



**Vanti S.A. ESP
Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018**



Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas
Vanti S.A. ESP

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Vanti S.A. ESP., que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros separados en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Reexpresión de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018

Como se explica en la Nota 3.2, los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018 han sido reexpresados como resultado de cambio de política voluntaria de clasificación de costos y gastos. No se modifica mi opinión en relación con este asunto.

Adopción de una Nueva Norma Contable

Durante 2019 la Compañía modificó su política contable de arrendamientos debido a la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 16. Por lo anterior, teniendo en cuenta la aplicación del enfoque retrospectivo modificado y su impacto en la comparabilidad de los estados financieros adjuntos, la Nota 9.1 detalla los efectos de la aplicación de esta nueva norma. Mi opinión no se modifica en relación con este asunto.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer piso
Tel. +571 484 70 00
Fax. +571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 35 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel. +574 369 84 00
Fax. +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502 | 510
Tel. +572 485 62 80
Fax. +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
Edificio Centro Empresarial Las Américas II
Oficina 311
Tel. +575 385 22 01
Fax. +575 369 05 80

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de errores materiales evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

| Asunto Clave de Auditoría | Respuesta de Auditoría |
|---|---|
| <p>Reconocimiento de los Ingresos Asociados a la Estimación de Gas Entregado Pendiente de Facturar (GEPF)</p> <p>Debido a que los ingresos por venta de gas se registran teniendo en cuenta los ciclos de facturación, los saldos al 31 de diciembre de 2019 incluyen ingresos por \$54,144 millones, los cuales corresponden a servicios prestados que a la fecha de corte no habían sido facturados.</p> <p>Esta estimación se realiza teniendo en cuenta las cantidades entregadas no facturadas y la tarifa regulada. Dichas cantidades dependen del tipo de mercado (comercial, residencial e industrial), los días pendientes de facturar por cada ciclo y los consumos estimados, los cuales tienen en cuenta información histórica relevante. Por lo anterior, este asunto constituye un área con un juicio significativo por parte de la Administración y constituye a la vez un asunto clave de auditoría.</p> | <p>He realizado procedimientos sustantivos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Realicé procedimientos de confirmación de los volúmenes de gas nominado con los principales proveedores de la Compañía con el fin de compararlos contra los volúmenes facturados y no facturados incluidos en las conciliaciones de gas. 2 Revisé el cálculo de los ingresos por gas emitido no facturado efectuado por la Compañía, teniendo en cuenta los días pendientes de facturar por ciclo de facturación, el tipo de mercado, el promedio de los últimos meses y demás información histórica relevante 3 Comparé información de consumos de períodos anteriores frente a la información utilizada en la estimación |



Controles Generales de Tecnología de Información (TI)

Los controles generales de tecnología de la información desempeñan un papel fundamental en el procesamiento de la información financiera y contribuyen a mitigar riesgos en relación con la integridad y exactitud de las transacciones procesadas a través de ellos. La estrategia de auditoría comprende la evaluación de estos controles, modificando la naturaleza y extensión de los procedimientos a ejecutar por parte del auditor en respuesta a las conclusiones obtenidas de dicha evaluación y, por tanto, requirió el diseño y ejecución de procedimientos adicionales, los cuales convierten este asunto en un asunto clave de auditoría.

He realizado procedimientos sustantivos en:

- 1 Involucré especialistas de mi equipo en el entendimiento del entorno de TI y el recorrido de los procesos relevantes de la Compañía.
- 2 Con base en el resultado del entendimiento y recorrido, determiné la naturaleza, alcance y extensión de los procedimientos sustantivos, incluyendo pruebas documentales de la información procesada por los sistemas de información y el uso de herramientas de análisis de datos en relación con los registros de ventas y efectivo
- 3 Realicé la evaluación y testeo de los controles de monitoreo en el proceso de cierre de estados financieros de la Compañía para cubrir riesgos relacionados con los controles generales de tecnología de información.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Separados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Vanti S.A. ESP al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2019, la cual no cubre el asunto detallado en la sección Reexpresión de estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de este informe.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 26 de febrero de 2020

 A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ruth Maritza Falla Montealegre'.

Ruth Maritza Falla Montealegre
Revisor Fiscal y Socio a cargo
Tarjeta Profesional 32799-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
26 de febrero de 2020



Certificación de los Estados Financieros Separados

19 de febrero de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, estado separado de resultados, estado separado de cambios en el patrimonio y estado separado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodolfo Enrique Anaya Abello".

Rodolfo Enrique Anaya Abello
Representante Legal

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mónica Malagón Gaitán".

Mónica Malagón Gaitán
Contador



A los señores Accionistas de
Vanti S.A. ESP

19 de febrero de 2020

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de Representante Legal de Vanti S.A. ESP, como parte integral del Informe de Gestión presentado por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, me permito darles a conocer que los estados financieros separados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodolfo Enrique Anaya Abello".

Rodolfo Enrique Anaya Abello
Representante Legal



A los señores Accionistas de
Vanti S.A. ESP

19 de febrero de 2020

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de Representante Legal de Vanti S.A. ESP, como parte integral de mi Informe de Gestión durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, me permito darles a conocer la evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera y de los procedimientos correspondientes que aseguran que dicha información se ha presentado de manera adecuada.

Para el efecto, con el fin de fomentar la transparencia y minimizar los efectos de los riesgos de control interno y del negocio, Vanti S.A. ESP, cuenta con un sistema de control interno, de administración y control de riesgos, que permite la ejecución de los distintos negocios de la compañía en los frentes comercial, financiero, operativo y de seguridad en los sistemas de información, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y facilitando el registro, procesamiento, resumen y presentación adecuada de la información financiera. Los riesgos a los que está expuesta la compañía son, entre otros: riesgo de crecimiento, riesgo tarifario, liquidez, crédito y mercado.

La supervisión de las funciones y actividades de control interno es desarrollada en forma permanente por la auditoría interna, unidad administrativa que con la debida independencia auditó y verificó, dentro del alcance de sus labores, la satisfacción de las necesidades de control en Vanti S.A. ESP, partiendo de la ejecución del plan de auditoría y su seguimiento a través del análisis de los informes presentados a la alta dirección, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019. El plan de auditoría se ha orientado a la revisión y evaluación de los controles integrales para los procesos críticos del negocio, suministrando apoyo a la gestión, supervisión y mejoramiento del control interno.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodolfo Enrique Ánaya Abello".

Rodolfo Enrique Ánaya Abello
Representante Legal



Informe especial grupo empresarial

A los señores Accionistas de
Vanti S.A. ESP

19 de febrero de 2020

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 se expide el informe especial por situación de grupo empresarial, teniendo en cuenta que Vanti S.A. ESP, es la matriz de un conjunto de compañías con domicilio en Colombia.

En razón de lo anterior, Vanti S.A. ESP, actualmente sólo coordina las actividades de sus sociedades subordinadas, a través de la determinación de políticas encaminadas a mejorar la productividad y rentabilidad de éstas y a garantizar el cumplimiento de las metas corporativas fijadas.

La Junta Directiva de la Compañía, con el concurso tanto de los administradores de la matriz como de los de las subsidiarias, fija las estrategias para la adecuada administración de estas sociedades, y revisa y evalúa constantemente la ejecución de sus respectivos planes de negocio, para asegurar la correcta alineación entre las actividades de cada compañía y los objetivos de la corporación.

Es importante resaltar que las decisiones de los administradores de las sociedades que integran el grupo empresarial buscan siempre beneficiar a cada sociedad y cumplir los objetivos corporativos.

En cumplimiento de la política de negocio, las operaciones celebradas al 31 de diciembre de 2019 entre la matriz y las subsidiarias se continuaron efectuando en términos y condiciones normales del mercado y en interés de ambas partes.

A parte de los hechos ya mencionados, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, Vanti S.A. ESP, no tomó o dejó de tomar decisiones de importancia en interés de las sociedades controladas.

Las transacciones celebradas por la sociedad durante el año 2019 con las compañías subordinadas, relacionadas y asociadas están relacionadas en la Nota 13 de los Estados Financieros Separados.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodolfo Enrique Anaya Abello".

Rodolfo Enrique Anaya Abello
Representante Legal

Vanti S.A. ESP
Estados Separados de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

| | Notas | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------|-------------------------------|-------------------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo no corriente | | | |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 7 | 409.426.304 | 368.214.037 |
| Activos por derecho de uso | 9 | 42.019.288 | - |
| Activos intangibles, neto | 8 | 60.795.462 | 58.370.398 |
| Inversiones en subsidiarias y asociadas | 10 | 228.566.269 | 198.010.140 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto | 11 | 43.566.345 | 41.907.351 |
| Activos por impuestos diferidos, neto | 21 | 14.495.795 | 10.836.214 |
| | | 798.869.463 | 677.338.140 |
| Activo corriente | | | |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto | 11 | 402.092.833 | 336.996.758 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | 13 | 20.660.214 | 11.299.193 |
| Activos por impuestos corrientes | 21 | 4.396.279 | 3.675.242 |
| Gastos pagados por anticipado y otros activos | 12 | 19.156.706 | 42.548.576 |
| Inventarios | | 8.557.830 | 8.690.921 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 14 | 48.099.775 | 165.685.223 |
| Efectivo restringido | 14 | 28.993.199 | 37.525.823 |
| | | 531.956.836 | 606.421.736 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 1.330.826.299 | 1.283.759.876 |
| PATRIMONIO Y PASIVO | | | |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | 16 | 27.688.191 | 27.688.191 |
| Prima de emisión | 16 | 68.555.353 | 68.555.353 |
| Reservas | 16 | 19.060.754 | 19.060.754 |
| Resultado del ejercicio | | 247.344.675 | 228.080.145 |
| Ganancias acumuladas | | 189.781.301 | 191.053.346 |
| Total del patrimonio | | 552.430.274 | 534.437.789 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Obligaciones financieras | 17 | 52.388 | 95.055.000 |
| Pasivos por derecho de uso | 9 | 34.689.377 | - |
| Otras provisiones | 19 | - | 875.419 |
| | | 34.741.765 | 95.930.419 |
| Pasivo corriente | | | |
| Títulos emitidos | 17 | - | 202.465.100 |
| Obligaciones financieras | 17 | 315.110.428 | 86.529.254 |
| Pasivos por derecho de uso | 9 | 7.815.378 | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 18 | 291.756.748 | 318.489.250 |
| Cuentas por pagar partes relacionadas | 13 | 37.814.851 | 25.186.992 |
| Otras provisiones | 19 | 339.307 | - |
| Pasivos por impuestos corrientes | 21 | 12.937.511 | 12.237.682 |
| Otros pasivos no financieros | 20 | 59.778.099 | 2.371.151 |
| Impuesto a las ganancias por pagar | 21 | 18.101.938 | 6.112.239 |
| | | 743.654.260 | 653.391.668 |
| TOTAL DEL PASIVO | | 778.396.025 | 749.322.087 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO | | 1.330.826.299 | 1.283.759.876 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados separados de situación financiera.

Rodolfo Enrique Anaya Abello
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Mónica Malagón Gaitán
Contador
Tarjeta Profesional No. 66940-T
(Ver certificación adjunta)

Ruth Maríza Falla Montalegre.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 32799-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

Vanti S.A. ESP
Estados Separados de Resultados

(En miles de pesos colombianos, excepto la ganancia básica por acción que está expresada en pesos colombianos)

| | Notas | Años terminados al 31 de diciembre | |
|--|-------|------------------------------------|--------------------|
| | | 2019 | 2018 |
| | | Reexpresado | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 22 | 2.561.149.862 | 2.278.122.132 |
| Costos de operación | 23 | 2.001.995.828 | 1.775.085.363 |
| Ganancia bruta | | 559.154.034 | 503.036.769 |
| Gastos de administración | 24 | 101.601.456 | 81.254.888 |
| Gastos de ventas | 25 | 121.816.177 | 102.680.386 |
| Otros Ingresos | 27 | 10.200.092 | 12.959.363 |
| Otros gastos | 27 | 20.168.415 | 22.347.247 |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias en cambio, netas | 28 | 423.491 | (1.816.139) |
| Ganancia operacional | | 326.191.569 | 307.897.472 |
| Método de participación | 10 | 38.958.809 | 42.170.400 |
| Ingresos financieros | 29 | 28.978.282 | 29.197.757 |
| Costos financieros | 29 | 36.854.034 | 41.767.705 |
| Ganancia antes de la provisión para impuesto sobre la renta | | 357.274.626 | 337.497.924 |
| Provisión para impuesto sobre la renta y diferido | 21 | 109.929.951 | 109.417.779 |
| Ganancia neta procedente de operaciones continuadas | | 247.344.675 | 228.080.145 |
| Ganancia básica por acción (en pesos colombianos) | | 6.699,91 | 6.178,09 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados separados de resultados.

Rodolfo Enrique Anaya Abello
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

Mónica Malagón Gaitán
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 66940-T
 (Ver certificación adjunta)

Ruth Maritza Falla Montalegre.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 32799-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

Vanti S.A. ESP**Estados Separados de Cambios en el Patrimonio**

(En miles de pesos colombianos)

| | Capital emitido | Prima de emisión | Reserva legal | Reservas estatutarias y otras | Total Reservas | Ganancia Neta del Ejercicio | Ganancias Acumuladas | Total Patrimonio |
|--|------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 27.688.191 | 68.555.353 | 13.844.095 | 6.030.926 | 19.875.021 | 235.780.781 | 195.773.563 | 547.672.909 |
| Traslado de ganancia neta a ganancias acumuladas | - | - | - | - | - | (235.780.781) | 235.780.781 | - |
| Dividendos decretados | - | - | - | (814.267) | (814.267) | - | (235.780.782) | (236.595.049) |
| Ganancia neta | - | - | - | - | - | 228.080.145 | - | 228.080.145 |
| Otros movimientos patrimoniales | - | - | - | - | - | - | (4.720.216) | (4.720.216) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 27.688.191 | 68.555.353 | 13.844.095 | 5.216.659 | 19.060.754 | 228.080.145 | 191.053.346 | 534.437.789 |
| Traslado de ganancia neta a ganancias acumuladas | - | - | - | - | - | (228.080.145) | 228.080.145 | - |
| Dividendos decretados | - | - | - | - | - | - | (228.080.145) | (228.080.145) |
| Ganancia neta | - | - | - | - | - | 247.344.675 | - | 247.344.675 |
| Otros movimientos patrimoniales | - | - | - | - | - | - | (1.272.045) | (1.272.045) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 27.688.191 | 68.555.353 | 13.844.095 | 5.216.659 | 19.060.754 | 247.344.675 | 189.781.301 | 552.430.274 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados separados de cambios en patrimonio.

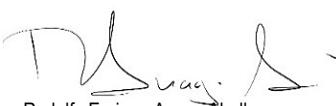
Rodolfo Enrique Anaya Abello
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Mónica Malagón Gaitán
Contador
Tarjeta Profesional No. 66940-T
(Ver certificación adjunta)

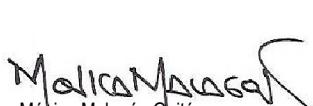
Ruth Maritza Falla Montealegre.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 32799-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

Vanti S.A. ESP
Estados Separados de Flujos de Efectivo
(En miles de pesos colombianos)

| | Años terminados al 31 de diciembre | |
|---|------------------------------------|----------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Flujos de efectivo de las actividades de operación | | |
| Ganancia neta | 247.344.675 | 228.080.145 |
| Ajustes para conciliar la ganancia neta: | | |
| Provisión para impuesto sobre la renta | 109.929.951 | 109.417.779 |
| Costos financieros | 23.839.462 | 28.731.933 |
| Gastos depreciación y amortización | | |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 23.034.399 | 29.980.696 |
| Amortización de intangibles | 30.528.949 | 13.950.872 |
| Amortización activos derecho de uso | 22.084.676 | - |
| Deterioro de valor, neto | | |
| Cuentas por cobrar | 16.323.699 | 20.340.492 |
| Inventarios | 93.894 | - |
| Provisiones para litigios | (536.112) | (3.790.878) |
| Método de participación | (38.958.809) | (42.170.400) |
| Otros movimientos de propiedad planta y equipo que no afectan el efectivo | - | (529.787) |
| Utilidad en venta o retiro de activos | (125.056) | (302.462) |
| Retiros propiedad planta y equipo | 52.175 | - |
| Cambios en el capital de trabajo: | | |
| Cuentas por cobrar | (61.111.276) | 34.679.990 |
| Inventarios | 39.197 | (3.285.388) |
| Cuentas por pagar y otros pasivos no financieros | (107.278.262) | (72.489.273) |
| Efectivo neto generado por las operaciones | 265.261.562 | 342.613.719 |
| Impuesto sobre la renta pagado | (8.125.172) | (9.059.015) |
| Intereses pagados | (22.632.562) | (30.144.346) |
| Efectivo neto generado por las actividades de operación | <u>234.503.828</u> | <u>303.410.358</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipo, neto | (64.298.841) | (29.540.201) |
| Adquisiciones de intangibles | (32.954.013) | (17.713.835) |
| Dividendos recibidos | 43.242.120 | 49.755.985 |
| Efectivo neto (utilizado) generado en las actividades de inversión | <u>(54.010.734)</u> | <u>2.501.949</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | |
| Importes procedentes de préstamos | 49.500.000 | 35.418.424 |
| Pagos de préstamos | (116.938.237) | (72.284.507) |
| Compra de acciones GOR | (34.839.440) | - |
| Dividendos decretados y pagados | (171.060.110) | (236.595.049) |
| Pagos pasivos por arrendamiento | (24.740.755) | - |
| Efectivo neto utilizado por las actividades de financiación | <u>(298.078.542)</u> | <u>(273.461.132)</u> |
| (Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | (117.585.448) | 32.451.175 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año | <u>165.685.223</u> | <u>133.234.048</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | <u>48.099.775</u> | <u>165.685.223</u> |
| Transacciones no monetarias | | |
| Reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento | <u>64.103.964</u> | <u>-</u> |



Rodolfo Enrique Anaya Abello
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Mónica Malagón Gaitán
Contador
Tarjeta Profesional No. 66940-T
(Ver certificación adjunta)



Ruth Maritza Falla Montalegre.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 32799-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

1. Información General y Marco Regulatorio

1.1. Información general

Gas Natural S.A., ESP o Vanti S.A. ESP (en adelante "la Compañía"), es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios que fue constituida como Sociedad Anónima de acuerdo con las leyes colombianas el 13 de abril de 1987 y que tiene su domicilio principal en Bogotá D.C.

La Compañía, conforme lo establecen sus estatutos, tiene por objeto social principal la atención de cualquier tipo de necesidad energética de sus clientes actuales y potenciales. Para tal efecto, llevará a cabo las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía, en cualquier forma o estado, así como la ejecución de las actividades afines, conexas y/o complementarias, tanto a nivel nacional como internacional.

En desarrollo del objeto descrito, la Compañía puede ejecutar, entre otras, las siguientes actividades:

- a) La prestación del servicio público esencial de gas domiciliario en cualquier parte del país y la distribución de gas natural en cualquier estado, incluyendo gas combustible vehicular.
- b) La venta de cualquier tipo de energía.
- c) El financiamiento de equipos de conversión a gas natural vehicular, gasodomésticos y cualquier otro que utilice gas natural como combustible, así como la conexión de sus clientes.
- d) La promoción y celebración de acuerdos, contratos o asociaciones que impulsen proyectos de interés para la expansión y venta del gas combustible.
- e) La construcción y operación en forma directa o a través de contratistas de gasoductos, redes de distribución, estaciones de regulación, estaciones de servicio para la venta al público de gas combustible vehicular, medición o compresión, acometidas domiciliarias y, en general, cualquier obra necesaria para el manejo y comercialización de gases combustibles en cualquier estado; y
- f) Garantizar a cualquier título obligaciones de sus filiales y subsidiarias, previa consideración y autorización por parte de la Junta Directiva.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Estado. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), mediante Resolución 033 de 2004, aprobó el cargo promedio de distribución y el cargo máximo base de comercialización que actualmente está en vigencia para el principal mercado que es Bogotá, Soacha y Sibaté.

El término de duración de la Compañía es indefinido.

Gamper Acquireco S.A.S adquirió el 1 de junio de 2018 una participación del 43,71% de la Compañía (correspondiente a 16.137.037 acciones), que sumada a la participación de Gamper Acquireco II S.A.S (una de sus afiliadas y parte también de Brookfield Infrastructure Group), la cual es equivalente al 11,22% de la Compañía (representada en 4.142.772 acciones), le otorga a Gamper Acquireco S.A.S y a Gamper Acquireco II S.A.S control conjunto de la Compañía con una participación del 54,93% (representada en 20.279.809 acciones).

El 28 de noviembre de 2019 las compañías Gamper Acquireco SAS y Gamper AcquireCo II SAS se fusionaron. La referida fusión fue debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá quedando jurídicamente perfeccionada.

Por efecto de la fusión Gamper Acquireco S.A.S. (sociedad absorbida) se disolvió sin liquidarse y en tal virtud, la compañía Gamper AcquireCo II SAS cuenta con el 54,93% de participación accionaria en Vanti S.A. ESP.

1.2. Marco regulatorio

El Marco regulatorio de gas natural en Colombia se encuentra determinado a partir de la Ley 142 de 1994 – Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios. Desde la expedición de esta Ley se creó la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, la cual se encarga de emitir regulación con el objetivo de garantizar una adecuada prestación del servicio con tarifas eficientes, asegurando una cobertura y calidad del mismo.

El Ministerio de Minas y Energía – MME es la entidad que establece, formula y adopta las políticas públicas del sector de minas y energía, tiene adscrita a la Unidad de Planeación Minero Energética–UPME, ente de carácter técnico cuya función es planear integralmente el desarrollo minero energético y apoyar la formulación de las políticas públicas. La entidad encargada de la vigilancia y control a las empresas que prestan el servicio de gas natural es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD.

La cadena de prestación del servicio de gas natural en Colombia presenta actividades reguladas como el transporte, la distribución y la comercialización minorista; las actividades de suministro y comercialización mayorista cuentan con un marco regulatorio contenido en la Resolución CREG 114 de 2017 y sus modificaciones, pero no están sujetas a tarifas reguladas.

La actividad de distribución se encuentra regulada por la Resolución CREG 202 de 2013, norma que fue parcialmente revocada por la Resolución CREG 093 de 2016 y que fue complementada con las Resoluciones CREG 090 y 132 del 2018. Como resultado de la actuación administrativa interpuesta ante el ente regulador por Vanti SA ESP, en diciembre se expidió el proyecto de resolución contenido en la Resolución CREG 176 de 2019 en el que la Comisión admite un error de cálculo en la metodología contenida en la Resolución CREG 202 de 2013 y sus modificaciones, y somete a consulta el ajuste correspondiente con el fin de que se lleve a cabo una debida aplicación de la metodología de remuneración de la actividad de distribución de gas combustible por redes de tubería. Se espera que la Comisión emita la resolución definitiva en el primer trimestre del 2020, así como el cronograma para la presentación de los expedientes tarifarios por parte de las empresas, y de esta manera proceder a aprobar los nuevos cargos.

La comercialización regulada actualmente se remunera bajo los lineamientos dispuestos en la Resolución CREG 011 de 2003. Aunque la CREG presentó a consulta una nueva propuesta metodológica para la actividad a través de la Resolución CREG 004 de 2017, de acuerdo con la agenda regulatoria Indicativa de la comisión para 2020 la CREG espera emitir una nueva consulta en el primer trimestre de 2020 y la resolución definitiva en el tercer trimestre del mismo año.

La metodología para remunerar la actividad de transporte de gas natural está dispuesta en la Resolución CREG 126 de 2010, norma que cumplió su periodo tarifario por lo que se dio inicio al proceso de actualización con la propuesta metodológica contenida en la Resolución CREG 090 de 2016. De acuerdo con la agenda regulatoria indicativa para 2020, la CREG espera emitir una nueva consulta en el primer trimestre de 2020 y la resolución definitiva en el segundo trimestre del mismo año.

Otra actividad que se destaca dentro de la prestación del servicio de gas natural es la que desarrolla el gestor del mercado, el cual tiene funciones de centralización de la información transaccional y operativa del mercado mayorista, gestión de la subasta en el mercado primario de gas y de los mecanismos de comercialización del mercado secundario, entre otros. La Comisión mediante la Resolución CREG 076 de 2019 emitió la regulación pertinente en relación con los servicios a cargo del gestor del mercado y su alcance, con la cual el gobierno pretende fortalecer el rol de este agente en el mercado y por consiguiente a través de esta resolución amplía su campo de acción. Como parte de ese proceso, la Comisión modificó la metodología de selección del gestor del mercado contenida en la Resolución CREG 124 de 2013, a través de la Resolución CREG 040 de 2019. Dentro de los ajustes, se estableció la posibilidad de prorrogar el periodo de prestación de servicios a cargo del gestor hasta por 12 meses adicionales al periodo inicial. En ese orden de ideas, el actual gestor del mercado, la Bolsa Mercantil de Colombia, inicialmente cumplía su periodo de prestación de servicios el 4 de enero de 2020, prestaría sus servicios hasta el 4 de septiembre de 2020 de acuerdo con la Circular CREG 124 del 19 de diciembre de 2019.

1.3. Contratos de concesión vigentes

a) Soacha:

El 18 de Febrero de 1991 la empresa Gas Natural S.A. ESP. celebró el contrato de concesión con el Ministerio de Minas y Energía en el cual el Gobierno concede al contratista el derecho a prestar el servicio público de transporte y distribución de gas natural por gasoducto en el municipio de Soacha en el departamento de Cundinamarca, prestación que comprenderá la construcción, operación y mantenimiento del conjunto de tuberías y equipos incluyendo la acometida para cada uno de los inmuebles alimentados con gas natural, que tendrá como fuente de suministro el gas proveniente del gasoducto Apiay–Villavicencio–Bogotá. El término de duración del contrato será de 50 años, contados a partir de la fecha en que entre en operación el gasoducto. Podrá prorrogarse por lapsos de 20 años, en las condiciones señaladas en el artículo 49 del código de petróleos, o renunciarse, conforme a la cláusula vigésima. El contrato de concesión establece una opción de venta de los activos de la Compañía a favor del gobierno en los términos del artículo 50 del código de petróleos y demás disposiciones concordantes

b) Bogotá

El 20 de Marzo de 1990 la empresa Gas Natural S.A. ESP celebró el contrato de concesión con el Ministerio de Minas y Energía en el cual el Gobierno concede al contratista el derecho a prestar el servicio público de transporte y distribución de gas natural por gasoducto en el municipio de Bogotá en el departamento de Cundinamarca, prestación que comprenderá la construcción, operación y mantenimiento de la línea respectiva incluyendo la instalación interna, que tendrá como fuente de suministro el gas proveniente del gasoducto Apiay–Villavicencio–Bogotá. El término de duración del contrato será de 50 años, contados a partir de la fecha en que entró en operación el plan piloto. Podrá prorrogarse por lapsos de 20 años, en las condiciones señaladas en el artículo 49 del código de petróleos, o renunciarse, conforme a la cláusula vigésima. El contrato de concesión establece una opción de venta de los activos de la Compañía a favor del gobierno en los términos del artículo 50 del código de petróleos y demás disposiciones concordantes.

2. Cambios normativos

2.1. Normas emitidas no vigentes.

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros separados son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. La interpretación no se aplica a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni al reconocimiento de intereses y sanciones que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado o en conjunto
- Las hipótesis que debe hacer una entidad para determinar la existencia de incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las

ganancias.

- Como se deben medir los montos a ser reconocidos en relación con las incertidumbres identificadas.
- Como se deben considerar después del reconocimiento inicial los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación fue incorporada al marco normativo colombiano a través del Decreto 2270 de 2019 con obligatoriedad de aplicación para ejercicios anuales que comiencen después del 1 de enero de 2020, permitiendo su aplicación integral de manera anticipada. La Compañía decidió aplicar esta interpretación a partir del año 2019, para lo cual evaluó los tratamientos tributarios aplicados en la determinación de su impuesto a las ganancias, identificando asuntos que fueron evaluados bajo el enfoque de las incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, de acuerdo con lo cual efectuó los recálculos correspondientes reconociendo un mayor pasivo por impuesto a las ganancias que fue reflejado en las utilidades acumuladas con el efecto acumulado en la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2019).

Mejoras anuales 2018 (emitidas en octubre de 2018)

Las mejoras fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2270 de 2019, incluyen:

Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8: Definición de Material o con Importancia Relativa

Las enmiendas alinean la definición de "Material" entre la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que "La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica".

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. Bases de Preparación

3.1. Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros separados

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros separados de propósito general una vez al año.

Estos estados financieros separados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 19 de febrero de 2020. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

Las cifras contenidas en los estados financieros separados se presentan en miles de pesos, salvo que se indique algo diferente.

3.2. Reclasificaciones en el estado de resultados comparativo

Durante 2019 la Compañía llevó a cabo una revisión detallada de sus procedimientos de clasificación por función de sus costos y gastos en el estado de resultados, por lo que las cifras del 2018 se modificaron para efectos de comparabilidad de la siguiente manera:

| | Saldos previamente presentados | Reclasificación | Saldo Reexpresados |
|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|---------------------------|
| Costos de actividades ordinarias | 1.853.558.701 | (78.473.338) | 1.775.085.363 |
| Gastos de administración y operación | 137.058.604 | 46.876.670 | 183.935.274 |
| Otros gastos | 800.798 | 21.546.449 | 22.347.247 |
| Costos financieros | 31.717.486 | 10.050.219 | 41.767.705 |
| | 2.023.135.589 | - | 2.023.135.589 |

El efecto es de \$78.473.338 equivalente al 18% de la ganancia bruta y de \$10.050.219 equivalente al 3% de la ganancia operacional.

4. Resumen Políticas Contables

A continuación, se describen las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los Estados Financieros Separados:

4.1 Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumento de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4.2 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, es decir, el peso colombiano. Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en las cuentas de resultados.

4.3 Propiedades, planta y equipo

a) Costo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos, edificaciones, redes de distribución, estaciones receptoras y gasoductos, maquinaria, muebles y enseres, equipos de cómputo y comunicación, y vehículos que se registran al costo histórico menos su depreciación y las pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos; los costos de financiamiento incurridos en proyectos de inversión importantes que requieren de un período sustancial de tiempo para su montaje o construcción, que se capitalizan durante dicho período hasta que el activo se encuentre listo para su uso en las condiciones esperadas; y los costos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el cierre de determinadas instalaciones, reconociendo la correspondiente provisión.

Los costos subsecuentes, incluidas las reparaciones importantes, se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía, por un aumento de su capacidad productiva o prolongación de su vida útil, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y de reparaciones habituales se cargan al estado de resultados en el período en el que éstos se incurren, al igual que los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente, a menos que estas se traten de incorporaciones a los activos con el fin de minimizar el impacto medioambiental y proteger y mejorar del medio ambiente, en cuyo caso se contabilizan como mayor valor de los activos.

b) Depreciación

Los activos se deprecian linealmente durante su vida útil estimada para asignar su costo menos su valor residual. Las vidas útiles estimadas son:

| Clase de activo | Años de vida útil estimada |
|-------------------------|----------------------------|
| Edificaciones | 50 |
| Redes de distribución | 30 |
| Gasoductos | 30 |
| Estaciones receptoras | 20 |
| Maquinaria y equipo | 10 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Vehículos | 6 |
| Equipos de cómputo | 4 |
| Equipos de comunicación | 4 |

Los terrenos de propiedad absoluta y las construcciones en curso o activos en montaje no son objeto de depreciación.

Al establecer las vidas útiles económicas, los principales factores que la Compañía tiene en cuenta son las exigencias del mercado para el uso de los activos, los avances tecnológicos esperados y la intensidad con que sean utilizados los mismos.

La depreciación de los activos se aplica a los distintos componentes que los integran, distinguiendo las inversiones en obra civil, los equipos y otros elementos, en cualquier caso, atendiendo al uso del activo, a los ciclos de mantenimiento preventivo.

El permiso de explotación de las redes de distribución puede abarcar un período inferior desde su entrada en funcionamiento, sin que pueda solicitarse su renovación hasta un momento próximo a la finalización del mismo. No obstante, considerando el óptimo rendimiento de estas instalaciones, así como sus programas de mantenimiento, se considera que la renovación de dichos permisos podrá ser obtenida, al menos, hasta alcanzar los períodos de vida útil definidos.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

Otros asuntos particulares de las propiedades, planta y equipo se describen a continuación:

c) Construcciones en curso o activos en montaje

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. El costo incluye los pagos de personal de las áreas técnicas involucradas en su construcción con base en estudios técnicos de tiempos de dedicación, honorarios profesionales y en el caso de activos aptos los costos por intereses. Cuando estos activos están listos para su uso previsto, se transfieren a la categoría correspondiente. La depreciación de los activos comienza cuando los mismos estén en condiciones de uso.

d) Bienes en régimen de arrendamiento financiero

Los bienes en régimen de arrendamiento financiero, que pertenecen a la Compañía cuando esta obtiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, son capitalizados como propiedades, planta y equipo. Los bienes en arrendamiento financiero se registran inicialmente por un monto igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al inicio del mismo, luego son depreciados en su vida útil o por el plazo del arrendamiento si es menor que la vida útil y no hay transferencia de la propiedad al final del arriendo. El capital de las obligaciones futuras en virtud de los contratos de arrendamiento se incluye como una obligación financiera en el estado de situación financiera clasificado, según el caso, como un pasivo corriente o no corriente. Los intereses de las obligaciones por arrendamiento se cargan a los resultados durante el período del plazo del arrendamiento para reflejar una tasa de interés constante sobre el saldo restante de la obligación para cada ejercicio económico.

Al cierre de cada año se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista, se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo para determinar el monto del posible deterioro, el cual se obtiene de comparar el valor recuperable con el valor reconocido en libros. Si al efectuar este análisis se determina que efectivamente algunos activos tuvieron pérdidas por deterioro, los valores calculados se reconocen con cargo al rubro de pérdidas por deterioro de valor en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2019 no se han reconocido pérdidas por este concepto por considerar que no existen indicios de deterioro del valor de los activos.

4.4 Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida se valoran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo se determina como el monto pagado por la Compañía. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida útil económica estimada, y sólo son sometidos a pruebas de deterioro cuando existe un evento que indique una posible pérdida de valor. La amortización se incluye en los gastos operativos netos en las cuentas de resultados.

La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de amortización y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe en libros que excede su valor recuperable. La estimación de las vidas útiles de los activos intangibles se basa en la naturaleza del bien adquirido, la durabilidad de los productos relacionados con el activo y el impacto esperado en el futuro del negocio. La Compañía no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

Los intangibles generados internamente no se reconocen, excepto cuando se trata de programas de cómputo y los costos de desarrollo como se explica a continuación:

a) Programas de cómputo

Cuando la aplicación informática no es una parte integral de un elemento de propiedad, planta y equipo, el programa de cómputo es capitalizado de manera independiente como un activo intangible.

Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirirlas y ponerlas en uso. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros; ya sea aportando ingresos o reduciendo costos;
- Se tienen los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con estos criterios se reconocen en resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que se reconocen en los resultados, no se reconocen como un activo en períodos subsiguientes.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Los costos incurridos en la compra de aplicaciones informáticas y desarrollo de software que son reconocidos como activos se amortizan en un período de cuatro años desde el momento en que están disponibles para la entrada en explotación de la aplicación.

b) Investigación y desarrollo

Los gastos de investigación son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Ciertos costos de desarrollo se capitalizan como activos intangibles generados internamente, cuando hay un proyecto claramente definido, que se puede identificar por separado, y para el cual se puede demostrar con razonable certeza la generación probable de beneficios económicos en el futuro (en términos de viabilidad y comercialidad) que superan los costos esperados y la Compañía cuenta con los recursos para completar el proyecto. Dichos activos se amortizan de forma lineal a lo largo de su vida útil una vez que el proyecto esté terminado.

4.5 Arrendamientos por derecho de uso

A continuación, se detallan las nuevas políticas contables de la Compañía tras la adopción de la NIIF 16, a partir del 1 de enero de 2019:

- Activos por derecho de uso.

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

- Pasivos por derecho de uso

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra, en los casos en los que la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción, además de los pagos por penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo de arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de terminarlo. Los pagos variables por arrendamientos que no dependen de un índice o una tasa son reconocidos como un gasto del período en el que se produce el evento o condición que desencadena dichos pagos variables.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de comienzo del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente.

Después de la fecha de comienzo, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos en esencia fijos o un cambio en la evaluación de la opción de comprar el activo subyacente.

- Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos de bienes inmuebles a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento para activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina (es decir, aquellos arrendamientos relacionados con activos subyacentes por debajo de 5.000 USD). Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento.

- Juicios importantes en la determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del contrato, junto con cualquier período cubierto por una opción para extenderlo si es razonable que se ejerza, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el contrato, si es razonable que no sea ejercida.

La Compañía tiene la opción, para algunos de sus arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales de tres a cinco años. La Compañía aplica su juicio al evaluar si es razonable ejercer la opción de renovar, es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que tenga lugar la renovación. Después de la fecha de comienzo de los arrendamientos, la Compañía reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afecta su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar (por ejemplo, un cambio en la estrategia comercial).

4.6 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Los estados financieros separados presentan la información de la Compañía como una entidad individual y no contienen información financiera consolidada. La Compañía también prepara estados financieros consolidados.

a) Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por Gas Natural S.A., ESP, donde el control es el poder que se posee, directa o indirectamente, para dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades, independientemente de si ese poder es o no ejercido.

Se presume que existe control cuando la Matriz de un Grupo es propietaria, directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de más de la mitad del poder de voto de otra entidad, salvo en circunstancias excepcionales, que pueda demostrarse claramente que tal propiedad no constituye control. También existe control, donde la Matriz de un Grupo tiene la capacidad de dirigir o dominar la toma de decisiones en una entidad, independientemente de si ese poder es o no ejercido.

En los estados financieros separados las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial, desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que el control cesa efectivamente. Bajo el método de participación patrimonial, la inversión se registra inicialmente al costo, y el valor en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversionista en la utilidad o pérdida y en el patrimonio, y en el patrimonio de la entidad participada, después de la fecha de adquisición.

La participación en los movimientos de reservas posteriores a la adquisición se reconoce en los otros resultados integrales. Cuando las pérdidas de la Compañía exceden el importe en libros de la inversión en la subsidiaria, incluyendo cualquier cuenta por cobrar garantizada, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de pérdidas adicionales se interrumpe, a menos que la Compañía haya incurrido en obligaciones o efectuado pagos a nombre de la subsidiaria.

Las ganancias no realizadas en las transacciones entre la Compañía y sus subsidiarias se eliminan en proporción a la participación de la Compañía en la subsidiaria. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción evidencie el deterioro en el valor del activo transferido. Las políticas contables de las subsidiarias son modificadas para asegurar uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía matriz.

Si el porcentaje de participación en una subsidiaria se reduce, pero se mantiene control, sólo una parte proporcional de los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasificará a los resultados.

La Compañía evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la subsidiaria se deteriora. Si este es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la subsidiaria y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de "ganancias / (pérdidas) de método de participación en el estado de resultados".

b) Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Matriz de la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación accionaria entre el 20% y 50% de los derechos de voto.

En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se registran al costo. Los dividendos recibidos de las asociadas se registran en los resultados del ejercicio en el cual se decretan.

4.7 Instrumentos financieros

4.7.1. Activos y pasivos financieros

a) Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) – activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

c) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones.

Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (i) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (ii) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

d) Activos financieros

Clasificación y medición posterior

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI").

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer periodo reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el periodo.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor

razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de "resultados de operaciones financieras" en el estado de resultados.

e) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

f) Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

g) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

h) Pasivos financieros

Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En períodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

4.8 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El costo de los productos terminados comprende los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y excluye a los costos de financiamiento y a las diferencias en cambio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos que se espera incurrir hasta la terminación y disposición de los productos.

4.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

4.10 Capital suscrito y pagado

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

4.11 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como menor valor del patrimonio contra un pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se decretan con la aprobación de los accionistas de la Compañía, neto de cualquier efecto fiscal relacionado (según aplique).

4.12 Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Compañía, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

4.13 Capitalización de intereses

Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los mismos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

4.14 Beneficios a empleados

a) Salarios y beneficios de corto plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en la cuenta de resultados cuando los empleados prestan sus servicios.

b) Bonificaciones de resultados

La Compañía reconoce pasivos y gasto por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de metas u objetivos. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

c) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su retiro a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce indemnizaciones por terminación de contrato, cuando se pueda demostrar su compromiso de poner fin al contrato de sus empleados de acuerdo a un plan formal detallado, o como resultado de una oferta hecha para fomentar el retiro voluntario.

4.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro costos financieros.

No se reconocen provisiones para pérdidas operativas futuras. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

4.16 Arrendamientos

a) Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortizan en su vida útil o por el plazo del arrendamiento si es menor que la vida útil y no hay transferencia de la propiedad al final del arriendo.

b) Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

4.17 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y genera renta gravable. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto sobre la renta diferida se reconoce en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto sobre la renta diferida que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas de tributación que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague. Los montos del impuesto diferido no se descuentan.

Pasivos por impuestos diferidos son reconocidos cuando el valor en libros del activo es mayor que su base imponible, o cuando el valor en libros de un pasivo es menor que su base imponible. Activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El impuesto sobre la renta diferido se registra por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

4.18 Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en el modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el punto del tiempo en que se satisface la obligación de desempeño y se transfiere el control.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Servicios públicos – Servicio de gas natural

Los contratos con los clientes de servicio público para la compra, entrega y venta de gas, establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de vender gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (la venta de gas en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son substancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente).

(ii) Servicios públicos – Cargo por conexiones

Algunos contratos incluyen entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

Si los ingresos del contrato no pueden ser estimados de forma fiable, los costos (y su ingreso correspondiente) se registran en el periodo en el que se incurren siempre que los primeros sean recuperables. No se registra el margen del contrato hasta el momento en que se tiene certeza del mismo, en base a la planificación de costos e ingresos.

En el caso que los costos totales superen los ingresos del contrato, dicha pérdida se reconoce inmediatamente en los resultados del ejercicio.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Dividendos

El ingreso por dividendos se reconoce cuando se ha establecido el derecho a recibir su pago.

4.19 Subsidios y Contribuciones aplicados a usuarios del servicio de gas

La Constitución Colombiana contempla la posibilidad de que la Nación y los entes territoriales concedan subsidios para que las personas de menores ingresos puedan pagar la tarifa del servicio de gas que cubra su consumo de subsistencia.

Los fondos para el pago de subsidios provienen de la contribución que pagan los usuarios residenciales de los estratos altos y los usuarios no residenciales y de la Nación y entidades territoriales.

Para atender el pago de los subsidios, la Ley 142 de 1994 prevé la creación de un "Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos", incorporado al presupuesto de la Nación. El ministerio de Minas y Energía, mediante Resolución No. 81960 del 13 de octubre de 1998, reglamentó el Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos.

Quienes prestan los servicios públicos, harán los recaudos de las sumas que resulten al calcular el factor de contribución y la aplicaran al pago de subsidios, los cuales, de acuerdo con las normas vigentes, deben ser contabilizados detalladamente. En caso de presentarse superávit en los cierres trimestrales por este concepto, las empresas privadas o Mixtas prestatarias de servicio de energía eléctrica y gas combustible, transferirán estos excedentes al "Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos" de la Nación (Ministerio de Minas y Energía). De acuerdo con el Artículo 99.3 de la Ley 142 de 1994, el reparto del subsidio debe hacerse entre los usuarios como descuento en el valor de la factura que estos deben cancelar.

La Compañía registra los subsidios como ingresos con cargo a la cuenta de subsidios asignados y la contribución facturada se reconoce como pasivo en la cuenta de contribuciones recibidas. Como resultado se presenta un superávit o un déficit entre los subsidios otorgados y las contribuciones recibidas de los estratos 5, 6 y no residenciales más los aportes efectuados por la Nación, a través del Ministerio de Minas y Energía.

4.20 Estado de Flujos de Efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido elaborados utilizando el método indirecto, y en los mismos se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) Actividades de operación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

5. Estimaciones y Juicios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Compañía realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros. Estas estimaciones se han determinado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Las revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años:

a) Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta en Colombia. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa periódicamente el reconocimiento de pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

b) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada estado financiero.

Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

El valor recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

c) Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

d) Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

e) Deterioro de activos

El valor recuperable estimado de las unidades generadoras de efectivo aplicado a las pruebas de deterioro ha sido determinado a partir de los flujos de efectivo descontados basados en los presupuestos de la Compañía.

f) Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

g) Litigios

La Compañía está sujeta a reclamaciones por obligaciones derivadas de litigios que pueden corresponder a contingencias por asuntos fiscales, demandas laborales y otros.

h) Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Los ingresos por el suministro de gas son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente con base en las lecturas periódicas del medidor. Se registran teniendo en cuenta los ciclos de facturación e incluyen la estimación de aquellos servicios prestados, que al momento de realizar el cierre contable no se han facturado. Dicha estimación se realiza teniendo en cuenta los días pendientes de facturar de cada ciclo de facturación al cierre del periodo y los consumos estimados y demás factores que pueden medirse y que afectan al consumo.

6. Administración de riesgos financieros

6.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El área de Tesorería tiene a su cargo la administración de riesgos, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y la inversión de los excedentes de liquidez.

6.1.1. Riesgos de mercado

a) Riesgos de tasa de cambio

La Compañía limita su exposición al riesgo de tasa de cambio restringiendo al máximo las transacciones en monedas diferentes de su moneda funcional, cuando se presentan estas exposiciones se dan principalmente respecto del dólar estadounidense y del euro. Los saldos en moneda extranjera se presentan a continuación:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | | | |
|--|----------------------------|---|------------------|---|
| | US\$ | Equivalente en miles de pesos colombianos | Euros\$ | Equivalente en miles de pesos colombianos |
| Activos | | | | |
| Cuentas por cobrar | 747.372 | 2.461.882 | — | — |
| Anticipos y avances (1) | 1.088.100 | 3.584.256 | 481.883 | 1.778.146 |
| Total activos en moneda extranjera | 1.835.472 | 6.046.138 | 481.883 | 1.778.146 |
| Pasivos | | | | |
| Proveedores | 230.341 | 758.753 | 769.156 | 2.838.183 |
| Vinculados económicos | 378.610 | 1.247.161 | 319.424 | 1.178.672 |
| Otros acreedores | 6.199 | 20.420 | — | — |
| Total pasivos en moneda extranjera | 615.150 | 2.026.334 | 1.088.580 | 4.016.855 |
| Posición activa (pasiva) neta en moneda extranjera | 1.220.322 | 4.019.804 | (606.697) | (2.238.709) |

| | Al 31 de diciembre de 2018 | | | |
|---|----------------------------|---|----------------|---|
| | US\$ | Equivalente en miles de pesos colombianos | Euros\$ | Equivalente en miles de pesos colombianos |
| Activos | | | | |
| Cuentas por cobrar | 11.751 | 38.486 | — | — |
| Anticipos y avances (1) | 42.000 | 137.550 | — | — |
| Total activos en moneda extranjera | 53.751 | 176.036 | — | — |
| Pasivos | | | | |
| Proveedores | 6.875.921 | 22.518.709 | 25.617 | 95.651 |
| Vinculados económicos | 336.414 | 1.101.761 | 177.254 | 661.835 |
| Otros acreedores | 8.794 | 28.801 | — | — |
| Total pasivos en moneda extranjera | 7.221.129 | 23.649.271 | 202.871 | 757.486 |
| Posición pasiva neta en moneda extranjera | (7.167.378) | (23.473.235) | (202.871) | (757.486) |

(1) El saldo de anticipos y avances incluye principalmente pagos realizados por la Compañía a título de garantía exigida en los contratos de suministro de gas natural.

Las normas básicas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual fue utilizada para la preparación de los estados financieros.

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Tasas de cambio | | |
| Tasa representativa del mercado peso/dólar (TRM) | 3.277,14 | 3.249,75 |
| Promedio de la TRM durante el período | 3.281,09 | 2.956,43 |
| Tasa de cambio de cierre por USD\$1 | 3.294,05 | 3.275,01 |
| Tasa de cambio de cierre por 1 Euro | 3.689,99 | 3.733,84 |

En el 2019 se contrataron coberturas de tipo de cambio asociadas a los pagos de suministro de gas.

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros. La sensibilidad del resultado de la compañía a una variación del 5% (incremento y decremento) del tipo de cambio del peso colombiano frente al dólar, y el euro con el resto de variables constantes tendría el siguiente efecto:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Sensibilidad de la tasa de cambio peso/dólar | | |
| Efecto en el resultado antes de impuestos | | |
| Aumento 5% | 89.055 | (1.211.536) |
| Disminución 5% | (89.055) | 1.211.536 |

b) Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios. Para administrar su exposición en relación con los precios de bienes y servicios se desarrollan procesos de negociación de tarifas individuales en la firma de los acuerdos contractuales con los clientes y proveedores. Los costos más relevantes son transferidos vía tarifa a los clientes directamente.

El negocio de distribución de gas, al ser regulado, tiene un precio de venta establecido por el Gobierno Nacional a través de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG por precios determinados; por lo anterior, el precio no tiene riesgo de fluctuaciones. Los cambios en precios se generan cuando la misma CREG define la nueva metodología.

c) Riesgo de tasa de interés por el valor razonable o los flujos de efectivo

La Compañía tiene cuentas por cobrar a largo plazo, relacionados principalmente con derechos de conexión y algunos préstamos a terceros que generan intereses de montos que en relación a los resultados en su conjunto no son significativos, de acuerdo con lo cual los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que se toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre diferentes índices (IPC, DTF e IBR). Las actividades de cobertura se evalúan regularmente asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

La sensibilidad del resultado a la variación de 50 puntos básicos de la deuda y su efecto en resultados es:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Sensibilidad de las tasas de interés | | |
| Efecto en el resultado antes de impuestos | | |
| Aumento 0.5% | 1.547.827 | 2.038.677 |
| Disminución 0.5% | (1.547.827) | (2.038.677) |

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'AA+'.

Con miras a mitigar el riesgo de crédito derivado del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales que podría ocasionar una pérdida financiera, la compañía segmenta sus clientes en: Clientes doméstico-comerciales, Clientes industriales, soluciones energéticas y otros deudores.

Clientes doméstico-comerciales: Los clientes domésticos son aquellos que viven en una residencia y cuyo consumo está destinado al uso propio y no una actividad con ánimo de lucro, su promedio de consumo oscila entre los 18 y 60 metros cúbicos, clasificados por estrato socio-económico donde se ubique. Los clientes comerciales destinan el uso del gas natural para una actividad con ánimo de lucro.

Los clientes industriales: Se cataloga como industrial todos aquellos clientes que requieren el gas natural para un proceso de transformación y/o producción industrial. De acuerdo con el nivel de consumo, los clientes pueden tener tarifa regulada (hasta 85.000 M3/mes) o no regulada.

Para los clientes domésticos comerciales se adelanta la gestión de cobro a través de las siguientes acciones: Con un día de vencida la factura se envía mensaje de texto a los clientes que la compañía dispone de su número celular. De aquellos clientes de que se dispone el número fijo, se envía mensaje de voz; posteriormente si después de dos días de enviados los mensajes mencionados el cliente no ha realizado el pago de la deuda, se envía a operaciones domiciliarias para la suspensión del servicio. Transcurrido 15 días calendario desde la fecha de vencimiento, si el cliente no ha pagado se asigna a la Casa de Cobro quienes inician la cobranza por medio de llamadas, mensajes de texto, mensajes de voz, cartas y visitas. Después de tres facturas vencidas, se envía una carta en la cual le recordamos al cliente el estado de sus obligaciones con Gas Natural S.A. ESP, le advertimos el posible reporte a las Centrales de Riesgo, los costos que generaría la reconexión y el procedimiento operativo que conlleva el proceso de reinstalación; después de la quinta factura vencida, se le envía otra carta, donde se le informa que el no pago conllevará la suspensión definitiva del servicio y la terminación del contrato de prestación del servicio. Despues del sexto mes se hace una campaña especial de recuperación del cliente antes de proceder a la baja, de no ser efectiva, se procede a la terminación formal del contrato, su notificación en debida forma, el otorgamiento de los recursos previstos en la Ley y finalmente el cese del servicio.

Para la recuperación de cartera asociada a clientes Industriales se sigue el siguiente procedimiento: A partir del primer día en mora se realiza contacto con el cliente a través de llamadas, posteriormente se procede al envío de correo electrónico solicitando el soporte de pago de la factura vencida; si el cliente ha cancelado y envía el soporte, éste se remite al área de recaudo para su aplicación; si no ha pagado, se envía el aviso de suspensión; una vez el cliente recibe el aviso de suspensión, generalmente se contacta con la Compañía para asumir un compromiso de pago concreto; si el cliente no se contacta con la Compañía o incumple el compromiso de pago o acuerdo de pago, cuando haya lugar, se procede con la suspensión de servicio y su remisión a la Casa de Cobro.

Soluciones Energéticas: En las instalaciones de los clientes se desarrollan proyectos en los cuales se busca realizar consumos eficientes de gas natural para suministrar soluciones térmicas tales como vapor, agua caliente y calefacción, así como soluciones combinadas de calor y electricidad e iluminación eficiente y cogeneración.

Los clientes de este segmento son usuarios activos de gas natural que se podrían clasificar de la siguiente manera:

- Usuarios de gas natural en los segmentos de pequeña y mediana Industria con consumos de gas superiores a 1.000 m³/mes, es decir, clientes comerciales.
- Usuarios Industriales de gas natural (regulados y no regulados)
- Usuarios de gas natural que desarrollan actividades del sector terciario (hoteles, clubes deportivos, centros educativos, hospitales, entre otros).

La gestión de cobro para los clientes de soluciones energéticas se divide en soluciones energéticas integradas (aplica operación de suspensión) y soluciones energéticas no integradas (no aplica operación de suspensión). A partir del primer día en mora se realiza contacto con el cliente a través de llamadas, posteriormente se procede al envío de correo electrónico solicitando el soporte de pago de la factura vencida; si el cliente ha cancelado y envía el soporte, éste se remite al área de recaudo para su aplicación; si no ha pagado, se envía el aviso de suspensión (si es una solución energética integrada); una vez el cliente recibe el aviso de suspensión, generalmente se contacta con la Compañía para asumir un compromiso de pago concreto; si el cliente no se contacta con la Compañía o incumple el compromiso de pago o acuerdo de pago, cuando haya lugar, se procede con la suspensión de servicio y su remisión a la casa de cobro.

6.1.3 Riesgo de liquidez

La Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía (que comprende líneas de crédito no usadas) y su efectivo y equivalentes de efectivo sobre la base de los flujos de efectivo esperados. Adicionalmente, la política de administración de liquidez de la Compañía contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo considerando el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del estado de situación financiera; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía considerando el tiempo que resta desde la fecha del estado de situación financiera hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo. Se incluyen los intereses a pagar por cada obligación.

| | Menos de 3 meses | Más de 3 meses y menos de 1 año | Entre 1 y 5 años | Total |
|--|-------------------------|--|-------------------------|--------------------|
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | | |
| Obligaciones financieras | 4.500.364 | 323.072.474 | - | 327.572.838 |
| Obligaciones por arrendamientos financieros | 25.088 | 68.208 | 53.706 | 147.002 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 284.488.275 | 7.268.473 | - | 291.756.748 |
| Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas corrientes | - | 37.814.851 | - | 37.814.851 |
| Total | 289.013.727 | 368.224.006 | 53.706 | 657.291.439 |

| | Menos de 3 meses | Más de 3 meses y menos de 1 año | Entre 1 y 5 años | Total |
|--|-------------------------|--|-------------------------|--------------------|
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | |
| Obligaciones financieras | 16.768.877 | 78.042.452 | 98.649.692 | 193.461.021 |
| Obligaciones por arrendamientos financieros | 39.291 | 123.913 | 146.957 | 310.161 |
| Bonos y títulos en circulación | 3.215.387 | 207.359.513 | - | 210.574.900 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 314.219.860 | 4.269.390 | - | 318.489.250 |
| Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas corrientes | - | 25.186.992 | - | 25.186.992 |
| Total | 334.243.415 | 314.982.260 | 98.796.649 | 748.022.324 |

6.2 Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de endeudamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Total préstamos | 315.162.816 | 384.049.354 |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | (48.099.775) | (165.685.223) |
| Deuda neta | 267.063.041 | 218.364.131 |
| Total patrimonio | 552.430.274 | 534.437.789 |
| Total capital | 819.493.315 | 752.801.920 |
| Ratio de endeudamiento | 33% | 29% |

6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se comercializan en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica principalmente supuestos que se basan en las condiciones existentes del mercado a la fecha del estado de situación financiera. En el caso de la deuda a largo plazo, se usan cotizaciones de mercado o de los corredores para instrumentos similares. En algunos casos se usan otras técnicas como la de flujos netos descontados.

Se asume que el valor en libros de las cuentas por pagar y de las cuentas por cobrar menos la provisión por deterioro son similares a sus valores razonables. El valor razonable de los pasivos financieros para efectos de revelación se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

7. Propiedades, planta y equipo, neto

Los saldos y las variaciones experimentadas por las partidas que componen las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

| | Terrenos y edificaciones | Redes de distribución, gasoductos, estaciones receptoras y maquinaria | Muebles y enseres, equipo de oficina y equipo de computación y comunicación | Flota y equipo de transporte | Construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje | Total |
|---|--------------------------|---|---|------------------------------|--|--------------------|
| Al 1 de enero de 2018 | | | | | | |
| Costo | 11.228.052 | 856.025.117 | 25.300.666 | 2.196.123 | 23.474.689 | 918.224.647 |
| Depreciación acumulada | (10.431.098) | (504.919.491) | (20.483.330) | (1.740.676) | - | (537.574.595) |
| Costo neto | 796.954 | 351.105.626 | 4.817.336 | 455.447 | 23.474.689 | 380.650.052 |
| Año terminado al 31 de diciembre de 2018 | | | | | | |
| Saldo al comienzo del año | 796.954 | 351.105.626 | 4.817.336 | 455.447 | 23.474.689 | 380.650.052 |
| Adiciones–costo | 125.719 | 13.572.526 | 1.449.726 | 70.648 | 14.321.582 | 29.540.201 |
| Traslados–costo | - | 14.071.704 | - | - | (14.071.704) | - |
| Retiros–costo | - | (32.136.066) | (381.232) | - | - | (32.517.298) |
| Reclasificaciones–costo | 902.312 | - | (1.180.847) | (559.618) | - | (838.153) |
| Reclasificaciones–depreciación | (372.926) | - | 1.180.847 | 560.019 | - | 1.367.940 |
| Retiros–depreciación | - | 19.610.761 | 381.230 | - | - | 19.991.991 |
| Cargo–depreciación | (157.703) | (28.333.467) | (1.392.791) | (96.735) | - | (29.980.696) |
| Saldo al final del año | 1.294.356 | 337.891.084 | 4.874.269 | 429.761 | 23.724.567 | 368.214.037 |
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | | | |
| Costo | 12.256.083 | 851.533.281 | 25.188.313 | 1.707.153 | 23.724.567 | 914.409.397 |
| Depreciación acumulada | (10.961.727) | (513.642.197) | (20.314.044) | (1.277.392) | - | (546.195.360) |
| Costo neto | 1.294.356 | 337.891.084 | 4.874.269 | 429.761 | 23.724.567 | 368.214.037 |
| Año terminado al 31 de diciembre de 2019 | | | | | | |
| Saldo al comienzo del año | 1.294.356 | 337.891.084 | 4.874.269 | 429.761 | 23.724.567 | 368.214.037 |
| Adiciones | 264.817 | 15.121.191 | 2.335.565 | - | 46.577.268 | 64.298.841 |
| Traslados | - | 18.401.446 | - | - | (18.401.446) | - |
| Retiros–costo | - | (2.196.871) | (11.361.924) | (455.660) | (26.399) | (14.040.854) |
| Retiros–depreciación | - | 2.171.095 | 11.361.924 | 455.660 | - | 13.988.679 |
| Cargo de depreciación | (230.811) | (20.718.093) | (1.861.523) | (223.972) | - | (23.034.399) |
| Saldo al final del periodo | 1.328.362 | 350.669.852 | 5.348.311 | 205.789 | 51.873.990 | 409.426.304 |
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | | | | |
| Costo | 12.520.900 | 882.859.047 | 16.161.954 | 1.251.493 | 51.873.990 | 964.667.384 |
| Depreciación acumulada | (11.192.538) | (532.189.195) | (10.813.643) | (1.045.704) | - | (555.241.080) |
| Costo neto | 1.328.362 | 350.669.852 | 5.348.311 | 205.789 | 51.873.990 | 409.426.304 |

Se imputó por depreciación \$ 23.034.399 (2018: \$29.980.696). En el costo de operación \$20.728.807 (2018: \$28.341.988) y en los gastos de administración \$2.305.592 (2018: \$1.638.708).

A continuación, se incluye un resumen de las bases de medición, las vidas útiles y los métodos de depreciación:

| Activo | Modelo de medición | Vida útil | Método de depreciación |
|---------------------------------------|--------------------|-----------|------------------------|
| Edificaciones | Costo Histórico | 50 | Línea recta |
| Redes de distribución | Costo Histórico | 30 | Línea recta |
| Gasoductos | Costo Histórico | 30 | Línea recta |
| Estaciones receptoras | Costo Histórico | 20 | Línea recta |
| Equipos de computación y comunicación | Costo Histórico | 4 | Línea recta |
| Maquinaria y equipo | Costo Histórico | 10 | Línea recta |
| Flota y equipo de transporte | Costo Histórico | 6 | Línea recta |
| Muebles y equipos de oficina | Costo Histórico | 10 | Línea recta |
| Terrenos | Costo Histórico | No aplica | No aplica |
| Maquinaria y equipo en montaje | Costo Histórico | No aplica | No aplica |
| Gasoducto en curso | Costo Histórico | No aplica | No aplica |
| Estaciones receptoras en curso | Costo Histórico | No aplica | No aplica |
| Redes de distribución en curso | Costo Histórico | No aplica | No aplica |

Las propiedades, planta y equipos relacionados son de plena propiedad y control de la Compañía y no existen restricciones o gravámenes sobre éstos. Los gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2019 representaron el 2,3% (2018: 1,8%) del total de los costos financieros por endeudamiento neto.

El valor razonable de los activos regulatorios al 31 de diciembre de 2019 es de \$859.964.317.

La Compañía tiene en arriendo algunos vehículos bajo contratos de arrendamiento financiero no cancelables. Los períodos de arrendamiento fluctúan entre 3 y 5 años.

Es política de la Compañía contratar las pólizas de seguros obtener las que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de propiedad, planta y equipo.

8. Activos intangibles, neto

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en los activos intangibles es el siguiente:

| | Licencias y software | software en curso (1) | Total |
|---|----------------------|-----------------------|--------------|
| Al 1 de enero de 2018 | | | |
| Costo | 108.126.350 | - | 108.126.350 |
| Amortización acumulada | (53.518.915) | - | (53.518.915) |
| Costo neto | 54.607.435 | | 54.607.435 |
| Año terminado al 31 de diciembre de 2018 | | | |
| Saldo al comienzo del año | 54.607.435 | - | 54.607.435 |
| Adiciones | 17.713.835 | - | 17.713.835 |
| Ajustes | 823.447 | - | 823.447 |
| Ajustes-Amortización | (823.447) | - | (823.447) |
| Cargo de amortización | (13.950.872) | - | (13.950.872) |
| Saldo al final del año | 58.370.398 | - | 58.370.398 |
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | |
| Costo | 126.663.632 | - | 126.663.632 |
| Amortización acumulada | (68.293.234) | - | (68.293.234) |
| Costo neto | 58.370.398 | - | 58.370.398 |
| Año terminado al 31 de diciembre de 2019 | | | |
| Saldo al comienzo del año | 58.370.398 | - | 58.370.398 |
| Adiciones | 4.573.655 | 28.380.358 | 32.954.013 |
| Traslados | (12.697.026) | 12.697.026 | - |
| Retiros-costo | (40.343.588) | - | (40.343.588) |
| Retiros-amortización | 40.343.588 | - | 40.343.588 |
| Cargo de amortización | (30.528.949) | - | (30.528.949) |
| Saldo al final del periodo | 19.718.078 | 41.077.384 | 60.795.462 |
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | |
| Costo | 78.196.673 | 41.077.384 | 119.274.057 |
| Amortización acumulada | (58.478.595) | - | (58.478.595) |
| Costo neto | 19.718.078 | 41.077.384 | 60.795.462 |

(1) Corresponde a Software en curso enmarcados dentro del proyecto Sístole, dentro de los cuales esta SAP S/4 HANA.

Los activos intangibles incluyen principalmente licencias y software para la gestión empresarial. Estos activos se amortizan en un período de cinco años.

9. Activos y pasivos por derecho de uso

9.1. Montos reconocidos en el estado de situación financiera y utilidad o pérdida

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos de derecho de uso de la Compañía, los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

| | Activos por derecho de uso | | | | | Pasivo por arrendamientos (1) |
|--|----------------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------------------|
| | Terrenos | Inmuebles | Software | Vehículos | Total | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2019 | 1.224.936 | 25.444.384 | 23.441.230 | - | 50.110.550 | 50.110.550 |
| Adiciones/(Disminución) | 4.118 | 4.273.221 | - | 9.716.075 | 13.993.414 | 13.993.414 |
| Gasto de Amortización | (243.795) | (3.200.040) | (17.580.923) | (1.059.918) | (22.084.676) | - |
| Gasto de intereses | - | - | - | - | - | 3.141.546 |
| Pagos | - | - | - | - | - | (24.740.755) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 985.259 | 26.517.565 | 5.860.307 | 8.656.157 | 42.019.288 | 42.504.755 |

(1) Comprende pasivo por arrendamiento a corto plazo por \$7.815.378 y a largo plazo por \$34.689.377.

10. Inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2019, la actividad y los porcentajes de participación que tiene la Compañía en empresas del grupo y asociadas son los siguientes:

| | Actividad | % participación |
|--|-------------------------|-----------------|
| Inversiones en subsidiarias | | |
| Gas Natural del Oriente S.A., E.S.P. (1) | Distribución de gas | 64.30% |
| Gas Natural Cundiboyacense S.A., E.S.P. | Distribución de gas | 77.45% |
| Gas Natural del Cesar S.A., E.S.P. | Distribución de gas | 6.29% |
| Gas Natural Servicios S.A.S | Servicios | 100.00% |
| Inversiones en asociadas | | |
| Metrex S.A. | Producción de medidores | 32.03% |
| Colombiana de Extrusión S.A. | Producción de tubería | 15.00% |

Durante el 2019 se recibieron dividendos de la Compañía Colombiana de Extrusión S.A. por \$492 millones (2018: \$827 millones), y de la compañía Metrex S.A. por \$658 millones (2018: \$1.556 millones).

El desglose de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Inversiones en subsidiarias | | |
| Gas Natural del Oriente S.A., ESP | 150.868.510 | 119.155.444 |
| Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP | 55.618.290 | 54.982.034 |
| Gas Natural del Cesar S.A., ESP | 1.831.378 | 1.727.571 |
| Gas Natural Servicios S.A.S | 16.166.144 | 18.063.144 |
| | 224.484.322 | 193.928.193 |
| Inversiones en asociadas | | |
| Metrex S.A. | 2.188.786 | 2.188.786 |
| Colombiana de Extrusión S.A. | 1.893.161 | 1.893.161 |
| | 4.081.947 | 4.081.947 |
| Total de inversiones en subsidiarias y asociadas | 228.566.269 | 198.010.140 |

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio de las partidas que componen las inversiones en empresas del grupo y asociadas son las siguientes:

| | Inversiones en subsidiarias | Inversiones en asociadas |
|-----------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| Al 1 de enero de 2018 | 206.233.994 | 4.081.947 |
| Aumentos | 37.450.184 | - |
| Disminuciones | (49.755.985) | - |
| Al 31 de diciembre de 2018 | 193.928.193 | 4.081.947 |
| Aumentos | 38.958.809 | - |
| Disminuciones | (43.242.120) | - |
| Compra acciones GOR (1) | 34.839.440 | - |
| Al 31 de diciembre de 2019 | 224.484.322 | 4.081.947 |

Los aumentos en participaciones en empresas del grupo corresponden al cálculo del método de participación patrimonial, y las disminuciones corresponden al pago de dividendos.

- (1) Empresas Públicas de Medellín -EPM- inició un proceso de enajenación de la participación que posee en Gas Natural del Oriente S.A. ESP, aprobada por la Junta Directiva de dicha entidad el 28 de mayo de 2019. Como consecuencia de lo anterior, EPM realizó un programa de enajenación el cual constaba de dos etapas y como consecuencia de la negociación de las acciones en circulación de la sociedad EPM, Vanti S.A. ESP, adquirió, el 15 de noviembre de 2019, en la segunda etapa del proceso, doce millones trece mil seiscientas (12.013.600) acciones ordinarias, equivalentes al 9.80% de la participación accionaria en Gas Natural del Oriente S.A. ESP.

La información financiera resumida con respecto a las participaciones en empresas del grupo es la siguiente:

| | 31 de diciembre de 2019 | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------|------------|---------------------------|-------------------------------------|
| | Activo | Pasivo | Patrimonio | Ganancia neta del período | Dividendos decretados en el período |
| Inversiones en subsidiarias | | | | | |
| Gas Natural del Oriente S.A., ESP | 157.736.050 | 93.376.274 | 64.359.776 | 24.624.339 | 32.820.497 |
| Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP | 227.228.491 | 155.621.724 | 71.606.767 | 25.704.508 | 24.883.019 |
| Gas Natural del Cesar S.A., ESP | 56.197.740 | 30.223.360 | 25.974.380 | 5.425.730 | 3.774.947 |
| Gas Natural Servicios S.A.S | 33.365.485 | 18.270.703 | 15.094.782 | 2.876.590 | 4.773.593 |
| 31 de diciembre de 2018 | | | | | |
| | Activo | Pasivo | Patrimonio | Ganancia neta del período | Dividendos decretados en el período |
| | | | | | |
| Inversiones en subsidiarias | | | | | |
| Gas Natural del Oriente S.A., ESP | 146.335.892 | 73.779.958 | 72.555.934 | 32.820.497 | 34.819.216 |
| Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP | 210.034.433 | 139.249.155 | 70.785.278 | 24.883.019 | 16.567.151 |
| Gas Natural del Cesar S.A., ESP | 50.797.007 | 26.473.410 | 24.323.597 | 3.774.947 | 3.795.438 |
| Gas Natural Servicios S.A.S | 35.618.446 | 18.626.661 | 16.991.785 | 4.773.593 | 17.709.357 |

11. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Los siguientes son los saldos de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Corriente | | |
| Clientes (1) | 389.087.417 | 359.596.147 |
| Menos: Provisión de deterioro de clientes (2) | (70.377.488) | (54.531.077) |
| Clientes neto | 318.709.929 | 305.065.070 |
| Déficit por subsidios y contribuciones (3) | 63.808.548 | 20.411.725 |
| Cuentas por cobrar a empleados (4) | 69.150 | 151.007 |
| Contratos de mandato (5) | 10.438.535 | 4.108.884 |
| Otros deudores (6) | 11.478.027 | 9.268.607 |
| Menos: Provisión de deterioro de otros deudores | (2.411.356) | (2.008.535) |
| | 402.092.833 | 336.996.758 |
| No corriente | | |
| Clientes (1) | 43.566.345 | 41.907.351 |
| Total | 445.659.178 | 378.904.109 |

- (1) La cartera de clientes incluye el consumo de gas, cartera de títulos valores descontados que corresponde a la compra de cartera a firmas instaladoras, con descuentos que van desde el 1 hasta el 11%, cartera de revisiones técnicas reglamentarias y de derechos de conexión: Gas Natural S.A., ESP financia el 100% del valor de los derechos de conexión, incluyendo la acometida y el medidor para los estratos 1, 2 y 3, acogiéndose a las disposiciones de la Ley 142 de 1994. Por política de la Compañía se extendió este beneficio a los estratos 4, 5 y 6, y a los sectores comercial e industrial; adicionalmente se financia la construcción de la red interna y los gasodomésticos, en un período que oscila entre 6 y 48 meses, a tasas de interés que no superan la máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2019 se estimó \$54.143.855 por concepto de gas emitido pendiente de facturar.

- (2) La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de la Compañía se efectuó teniendo en cuenta el enfoque simplificado establecido por la IFRS 9, en el cual se define que una entidad siempre estimará el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente de las cuentas por cobrar. La Compañía ha segmentado sus cuentas por cobrar en: i) Clientes doméstico – comercial (incluye el componente de financiación), ii) Grandes clientes conformado por industria, mercado secundario, GNV terceros y soluciones energéticas y iii) otras cuentas por cobrar.

El ratio de pérdida es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte, para los segmentos antes mencionados. Estos ratios son calculados y aplicados a la cartera corriente, morosa (se calcula un ratio por cada rango de mora) y cartera financiada (vencida o pendiente por presentar). El ratio de pérdida para cuentas por cobrar con más de 180 días de mora será del 100%.

- (3) Corresponde al saldo neto del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos por subsidios otorgados y contribuciones facturadas en el servicio público de gas natural domiciliario efectuadas a partir de los consumos de gas y las tarifas vigentes aplicables, de conformidad con lo establecido en la Resolución 186 de 2013 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1428 de 2010, y prorrogado por el artículo 17 de la Ley 1753 de 2015, para la liquidación, cobro, recaudo y manejo, según lo establecido en los decretos 847 de 2001 y 201 de 2004. El Decreto 4956 de 2011 señala que los usuarios industriales de gas natural domiciliario cuya actividad económica principal se encuentre registrada en el Registro Único Tributario – RUT– al 31 de diciembre de 2011, en los códigos 011 a 456, no serán objeto del cobro de la contribución de que trata el numeral 89.5 del artículo 89 de la Ley 142 de 1994.
- (4) Corresponde a préstamos y anticipos de corto plazo otorgados a trabajadores.
- (5) Corresponde principalmente a contratos de mandato con Multintegral S.A.S para la negociación y compra de equipos gasodomésticos a gas natural de uso residencial.
- (6) Las otras cuentas por cobrar incluyen la compra de cartera de financiación de conversiones a gas natural vehicular, facturación de multas y sanciones, recobro de daños a la red, gestión publicitaria, venta de activos fijos, reposición de carnets, asistencia técnica, entre otros.

Las cuentas por cobrar no corrientes vencen dentro de los cinco años contados desde la fecha del estado de situación financiera.

El vencimiento de la cartera de largo plazo es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Años de vencimiento | | |
| 2020 | - | 26.328.828 |
| 2021 | 25.905.499 | 11.086.258 |
| 2022 | 11.815.227 | 3.562.957 |
| 2023 | 3.881.755 | 882.474 |
| 2024 | 1.423.178 | 46.834 |
| Siguientes | 540.686 | - |
| | <hr/> <hr/> 43.566.345 | <hr/> <hr/> 41.907.351 |

La antigüedad de las cuentas por cobrar por cartera de clientes es la siguiente:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Corrientes | 308.952.586 | 293.340.951 |
| Vencidas | | |
| Hasta 30 días | 13.159.848 | 10.383.275 |
| Entre 31 y 60 días | 2.521.306 | 1.950.317 |
| Entre 61 y 90 días | 1.534.724 | 1.480.498 |
| Entre 91 y 180 días | 7.606.604 | 4.944.227 |
| Más de 180 días | 55.312.349 | 47.496.879 |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | <hr/> <hr/> 389.087.417 | <hr/> <hr/> 359.596.147 |
| | <hr/> <hr/> 43.566.345 | <hr/> <hr/> 41.907.351 |
| | <hr/> <hr/> 432.653.762 | <hr/> <hr/> 401.503.498 |

La liberación de la provisión para cuentas por cobrar deterioradas se incluye en la cuenta "otros ingresos y egresos", respectivamente en el estado de resultados. Los montos cargados a la provisión generalmente se castigan cuando no hay expectativas de recuperación de efectivo adicional. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada. La Compañía no solicita colaterales en garantía.

El movimiento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Saldo al 1 de enero | 56.539.612 | 36.634.253 |
| Incrementos | 19.942.080 | 21.541.820 |
| Castigos | (74.467) | (435.133) |
| Recuperaciones | (3.618.381) | (1.201.328) |
| Saldo | 72.788.844 | 56.539.612 |

12. Gastos pagados por anticipado y otros activos

Los siguientes son los saldos de los gastos pagados por anticipado y otros activos:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Anticipos de proveedores (1) | 16.176.513 | 40.663.178 |
| Gastos pagados por anticipado (2) | 2.980.193 | 1.885.398 |
| | 19.156.706 | 42.548.576 |

- (1) Comprende principalmente los realizados por la Compañía para el suministro de gas natural.
- (2) Gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguro.

13. Transacciones con partes relacionadas y asociadas

Los siguientes son los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas y asociadas medidas a costo amortizado:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Cuentas por cobrar | | |
| Subordinadas | | |
| Gas Natural del Oriente S.A., ESP | 2.057.355 | 1.092.744 |
| Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP | 11.635.858 | 8.165.424 |
| Gas Natural del Cesar S.A., ESP | 1.380.579 | 387.814 |
| Gas Natural Servicios S.A.S | 932.899 | - |
| Asociadas | | |
| Metrex S.A. | - | 433 |
| Vinculados económicos | | |
| Serviconfort Colombia S.A.S | 16.291 | 309 |
| Partes relacionadas | | |
| Transportadora de Gas Internacional S.A. | 4.637.232 | 1.652.469 |
| | 20.660.214 | 11.299.193 |

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Cuentas por pagar | | |
| Subordinadas | | |
| Gas Natural del Oriente S.A., ESP | 124.950 | 13.420 |
| Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP | 179.800 | 118.264 |
| Gas Natural del Cesar S.A., ESP | 20.180 | 464 |
| Gas Natural Servicios S.A.S | 2.776.048 | 692.898 |
| Asociadas | | |
| Colombiana de Extrusión S.A. | 353.496 | 103.437 |
| Metrex S.A. | 1.253.153 | 981.959 |
| Vinculados Económicos | | |
| Serviconfort Colombia SAS | 343.746 | 113.507 |
| Partes relacionadas | | |
| Transportadora de Gas Internacional S.A. | 32.763.478 | 23.163.043 |
| | 37.814.851 | 25.186.992 |

Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| Compensación del personal clave de la gerencia | 782.900 | 697.849 |

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

Transacciones con partes relacionadas

Durante el año, se realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| Subordinadas | | |
| Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP | | |
| <u>Ingresos</u> | | |
| Dividendos | 19.272.292 | 12.831.520 |
| Venta de materiales | 558.741 | 703.106 |
| Honorarios por servicios informáticos y asistencia técnica | 4.731.844 | 4.342.035 |
| Operación y mantenimiento | 953.841 | 1.132.865 |
| Venta y transporte de gas (1) | 105.491.655 | 78.137.837 |
| Gestión venta de gasodomésticos | 163.526 | 126.989 |
| <u>Costos y gastos</u> | | |
| Suministro y transporte de gas | 20.094.242 | 18.706.204 |
| Operación y mantenimiento | 75.100 | 55.056 |
| Servicios | 99.678 | 4.499 |
| Compra de materiales | 238.494 | 152.601 |
| Comisiones | 26.412 | 2.244 |
| Gas Natural del Oriente S.A., ESP | | |
| <u>Ingresos</u> | | |
| Dividendos | 18.958.853 | 18.976.435 |
| Venta y transporte de gas (1) | 17.554.147 | 8.761.757 |
| Honorarios por servicios informáticos y asistencia técnica | 3.599.897 | 2.405.523 |
| Venta de materiales | 306.524 | 78.856 |
| Otros servicios | - | 855.389 |
| Gestión venta de gasodomésticos | 38.402 | - |
| Operación y mantenimiento | 3.776 | - |
| <u>Costos y gastos</u> | | |
| Comisiones | 44.890 | 3.775 |
| Compra de materiales | 261.961 | 852.516 |
| Otros servicios | 78.223 | - |
| Gas Natural del Cesar S.A., ESP | | |
| <u>Ingresos</u> | | |
| Dividendos | 237.383 | 238.672 |
| Venta y transporte de gas (1) | 15.640.812 | 2.400.821 |
| Venta de materiales | 79.561 | 168.387 |
| Mantenimiento | - | 21.088 |
| Gestión venta de gasodomésticos | 1.044 | - |
| <u>Costos y gastos</u> | | |
| Comisiones | 2.276 | 177 |
| Compra de materiales | 46.302 | 10.831 |
| Otros servicios | 12.983 | - |
| Gas Natural Servicios S.A.S | | |
| <u>Ingresos</u> | | |
| Dividendos | 4.773.592 | 17.709.358 |
| Venta y transporte de gas (1) | 79.105.813 | 67.723.780 |
| Intereses sobre préstamos | - | 16.376 |
| Honorarios por servicios informáticos y asistencia | 172.414 | 340.764 |
| Comisiones | 11.034 | 188.827 |
| Arrendamientos | 92.190 | 89.094 |
| Venta de materiales | 10.311 | 113.866 |

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| Visitas técnicas Servigas | - | 225.023 |
| Otros servicios | 17.969 | - |
| <u>Costos y gastos</u> | | |
| Gas Virtual | 921.065 | 880.451 |
| Revisiones técnicas reglamentarias | 18.657.031 | 11.050.573 |
| Comisiones | 4.108.896 | 3.765.458 |
| Visita Técnica VTR | 405.624 | 470.156 |
| Gestión administrativa de incremento de demanda | - | 653.479 |
| Consumo GNV Institucionales | 2.103.070 | 2.199.035 |
| Asociadas | | |
| Colombiana de Extrusión S.A. | | |
| <u>Ingresos</u> | | |
| Dividendos | 492.282 | 826.978 |
| <u>Costos y gastos</u> | | |
| Compra de materiales | 1.886.893 | 1.609.549 |
| Metrex S.A. | | |
| <u>Ingresos</u> | | |
| Dividendos | 658.541 | 1.556.613 |
| <u>Costos y gastos</u> | | |
| Compra de materiales | 5.522.971 | 6.548.779 |
| Vinculados económicos | | |
| Serviconfort Colombia S.A. | | |
| <u>Ingresos</u> | | |
| Arrendamientos | 26.686 | - |
| Honorarios informáticos y asistencias técnica | 6.098 | 4.743 |
| <u>Costos y gastos</u> | | |
| Financiación masiva, gestión reparaciones | - | 1.039.716 |
| Gestión venta de gasodomésticos | 1.267.473 | - |
| Transportadora de Gas Internacional S.A. | | |
| <u>Ingresos</u> | | |
| Arrendamientos | 13.370.720 | 12.035.982 |
| <u>Costos y gastos</u> | | |
| Venta y Transporte de Gas | 450.622.644 | 383.774.014 |
| Operación y mantenimiento | 324.868 | 660.412 |
| Accionistas | | |
| Gamper Acquireco SAS | | |
| <u>Otros</u> | | |
| Pago de dividendos | 72.902.737 | 51.708.999 |
| Gamper Acquireco SAS II | | |
| <u>Otros</u> | | |
| Pago de dividendos | 18.715.915 | 13.274.965 |
| Gas Natural Distribución Latinoamérica S.A. (2) | | |
| <u>Otros</u> | | |
| Pago de dividendos | - | 99.133.766 |
| Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP | | |
| <u>Otros</u> | | |
| Pago de dividendos | 42.763.748 | 59.146.993 |
| Otros accionistas | | |
| <u>Otros</u> | | |
| Pago de dividendos | 36.677.709 | 13.330.325 |

(1) Corresponde a una mayor contratación de suministro y transporte de gas realizada por cada una de las filiales, con Vanti S.A. ESP, producto de contingencias y crecimiento de la demanda en los diferentes mercados.

(2) Correspondiente a la primera y segunda cuota de pago de dividendos decretados en el año 2018, derivados del resultado del año 2017, donde aún era accionista Gas Natural Distribución Latinoamérica S.A.

14. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Efectivo | | |
| Efectivo en caja | 41.519 | 30.862 |
| Saldos en bancos | 27.762.571 | 59.077.513 |
| | 27.804.090 | 59.108.375 |
| Equivalentes de efectivo | | |
| Inversiones a corto plazo | 20.295.685 | 106.576.848 |
| | 48.099.775 | 165.685.223 |

Los saldos del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen montos por reciprocidad acordado con las entidades financieras en las negociaciones de los convenios de recaudo por \$21.189 millones (diciembre de 2018 – \$20.875 millones)

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo depositado en bancos y en inversiones a corto plazo proporcionan una rentabilidad promedio de 3,94% EA (2018 – 3,28% E.A.).

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Efectivo restringido (1) | 28.993.199 | 37.525.823 |

- (1) Conformado por el acuerdo de colaboración para incentivar la comercialización, distribución, consumo de gas natural comprimido vehicular en el mercado de Bogotá, Soacha, Sibaté, Ubaté y zonas de influencia. Comprende tres Fiducias, una para pagos de incentivos a los talleres por nuevas instalaciones GNV y recuperación de clientes, otra para desembolsos para carros dedicados a GNV, y a marcas automotrices que importen dichos vehículos y por último, pago por fiducia de la publicidad del programa "Su carro 5G" para el programa de fondo de conversiones GNV.

15. Instrumentos financieros

15.1. Instrumentos financieros por categoría:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Activos financieros | | |
| Activos financieros al costo amortizado | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 11) | 402.092.833 | 336.996.758 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 13) | 20.660.214 | 11.299.193 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14) | 48.099.775 | 165.685.223 |
| Efectivo restringido (Nota 14) | 28.993.199 | 37.525.823 |
| | 499.846.021 | 551.506.997 |
| Pasivos financieros | | |
| Otros pasivos financieros | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 18) | 291.756.748 | 318.489.250 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 13) | 37.814.851 | 25.186.992 |
| Obligaciones financieras y títulos emitidos (Nota 17) | 315.162.816 | 384.049.354 |
| | 644.734.415 | 727.725.596 |

15.2. Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se evalúa en función de las calificaciones otorgadas por organismos externos o si estas no existen en función de categorizaciones internas definidas con base en las características de las contrapartes:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Activos financieros | | |
| Cuentas por cobrar | | |
| Contrapartes sin calificaciones externas | | |
| Clientes | | |
| Mercado doméstico y comercial | 231.754.984 | 182.225.956 |
| Mercado industrial | 200.898.778 | 219.277.541 |
| Cuentas por cobrar a empleados | 69.150 | 151.007 |
| Partes relacionadas | 20.660.214 | 11.299.193 |
| Otros deudores | 19.505.206 | 11.368.956 |
| | 472.888.332 | 424.322.653 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | |
| Contrapartes con calificaciones externas | | |
| Efectivo con destinación específica | 28.993.199 | 37.525.823 |
| Entidades financieras | | |
| AAA | 48.058.256 | 134.180.032 |
| AA+ | - | 31.474.329 |
| Caja | 41.519 | 30.862 |
| | 77.092.974 | 203.211.046 |

16. Patrimonio

Los principales componentes del patrimonio neto se detallan a continuación:

Capital suscrito y pagado

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Capital emitido | 27.688.191 | 27.688.191 |
| Prima de emisión | 68.555.353 | 68.555.353 |
| | 96.243.544 | 96.243.544 |

El capital suscrito y pagado autorizado está representado por 36.917.588 acciones (2018: 36.917.588 acciones) cuyo valor nominal es de \$750 por acción (2018: \$750 por acción). Todas las acciones emitidas han sido pagadas.

Reservas

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Reserva legal | 13.844.095 | 13.844.095 |
| Reserva fiscal por depreciación acelerada | 5.216.659 | 5.216.659 |
| | 19.060.754 | 19.060.754 |

Reserva legal

De acuerdo con la ley comercial colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio se debe apropiar como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente, como mínimo, al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero se debe utilizar para absorber pérdidas netas anuales.

Reserva por disposiciones fiscales para depreciación acelerada

Esta reserva se constituyó para obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contabilizadas. Según disposiciones legales, en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas excedan las solicitadas cada año para efectos tributarios, se puede distribuir esta reserva en cantidades iguales al 70% de dichos excedentes.

Ganancias por acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la ganancia neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------|-------------|
| Ganancia atribuible a los accionistas de la Compañía | 247.344.675 | 228.080.145 |
| Promedio ponderado de las acciones comunes en circulación | 36.917.588 | 36.917.588 |
| Ganancia por acción (en pesos colombianos) | 6.699,91 | 6.178,09 |

Dividendos

A continuación, se detallan los pagos de dividendos efectuados durante los ejercicios 2019 y 2018.

Ejercicio 2019

En Asamblea General de Accionistas de Gas Natural S.A, ESP celebrada el 27 de marzo de 2019, como consta en el acta No.070, se decretaron dividendos por las utilidades del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 por \$228.080 millones pagaderos en cuatro cuotas del mismo valor así: 22 de mayo de 2019; 22 de agosto de 2019; 20 de noviembre de 2019 y 19 de febrero de 2020.

Ejercicio 2018

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2018, como consta en el acta No.068, se decretaron dividendos por las utilidades del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 por \$235.780 millones pagaderos en dos contados del mismo valor los días 23 de mayo y el 23 de agosto de 2018 y se aprobó la distribución de reserva fiscal para depreciación diferida no gravada por valor de \$814 millones, pagaderos en dos contados del mismo valor los días 23 de mayo y el 23 de agosto de 2018.

17. Obligaciones financieras y Títulos emitidos

El saldo de las obligaciones financieras incluido intereses medidas a costo amortizado comprende:

| Entidad | Fecha de vencimiento | Monto del principal | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|----------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|
| Préstamos bancarios en moneda Nacional | | | | |
| Banco Popular | 01/Ago/2020 | 51.000.000 | - | 45.168.458 |
| Banco Popular | 22/Ago/2020 | 30.000.000 | - | 25.535.013 |
| Banco AV Villas | 22/Ago/2020 | 20.000.000 | - | 20.168.415 |
| Banco AV Villas | 22/Ago/2020 | 7.500.000 | - | 4.411.841 |
| Bancolombia | 23/Ago/2020 | 7.500.000 | - | 4.408.532 |
| Bancolombia | 31/Ago/2020 | 12.000.000 | - | 7.043.418 |
| Bancolombia | 24/Oct/2020 | 45.180.723 | - | 30.546.787 |
| Bancolombia | 01/Nov/2020 | 45.319.277 | - | 30.601.590 |
| Bancolombia | 01/Jun/2021 | 16.000.000 | - | 13.414.478 |
| Colpatria | 30/oct/2020 | 60.000.000 | 60.679.187 | - |
| Colpatria | 30/oct/2020 | 70.000.000 | 70.792.384 | - |
| Colpatria | 30/oct/2020 | 70.000.000 | 70.792.384 | - |
| Banco Popular | 18/nov/2020 | 16.500.000 | 16.610.879 | - |
| Banco Popular | 27/dic/2020 | 19.125.000 | 19.136.926 | - |
| BBVA | 18/nov/2020 | 16.500.000 | 16.616.141 | - |
| Bancolombia | 20/nov/2020 | 60.000.000 | 60.395.364 | - |
| | | 315.023.265 | 181.298.532 | |
| Títulos emitidos | | | | |
| Bonos tramo II | 24/Oct/2019 | 200.000.000 | - | 202.465.100 |
| | | | - | 202.465.100 |
| Contratos de arrendamiento financiero | | | | |
| Leasing BBVA – Contrato 10144 | 22/Ago/2019 | 249.900 | - | 60.761 |
| Leasing BBVA – Contrato 15470 | 20/Ene/2021 | 111.300 | 37.019 | 58.569 |
| Leasing BBVA – Contrato 15514 | 15/Jun/2021 | 188.210 | 78.442 | 113.536 |
| Leasing Bancolombia – cto 208165 | 16/Abr/2020 | 70.648 | 24.090 | 52.856 |
| | | | 139.551 | 285.722 |
| Total obligaciones financieras y títulos emitidos | | | | |
| Corto plazo | | | 315.162.816 | 384.049.354 |
| Largo plazo | | | 315.110.428 | 288.994.354 |
| | | | 52.388 | 95.055.000 |

La amortización proyectada de las obligaciones financieras por año son los siguientes:

| Año | Valor |
|------|--------------------|
| 2020 | 315.110.428 |
| 2021 | 52.388 |
| | 315.162.816 |

El valor razonable de la deuda financiera es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| | 327.572.838 | 370.544.895 |

El valor razonable de deudas con tipos de interés fijos se estima sobre la base de los flujos descontados sobre los plazos restantes de dicha deuda. Los tipos de descuento se determinaron sobre los tipos de mercado disponibles al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 sobre deuda financiera con características de vencimiento y crédito similares.

Los valores en libros de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores razonables.

El movimiento de la deuda financiera es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Saldo al 1 de enero | 384.049.354 | 420.915.437 |
| Aumento | 295.899.474 | 35.418.424 |
| Disminución | (364.786.012) | (72.314.589) |
| Amortización costos de emisión | - | 30.082 |
| Saldo | 315.162.816 | 384.049.354 |

Las tasas de interés de las obligaciones financieras a 2019 varían entre el 5,95% E.A. y 5,98% E.A; IBR (3M) + 1,48% y el IBR (3M) + 3,60%. y IBR (6M) + 3,15%.

Títulos emitidos

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 1622 del 10 de octubre de 2012, autorizó a la Compañía a inscribir bonos ordinarios en el Registro Nacional de Valores y Emisores y su oferta pública, de acuerdo con las siguientes características:

- a) Destinación de la emisión: Los recursos provenientes de la colocación de Bonos Ordinarios serán destinados hasta el 100% para la sustitución de pasivos financieros del Emisor y/o hasta el 100% para capital de trabajo.
- b) Clase de valor: Bonos ordinarios.
- c) Destinatarios de la oferta: Público inversionista en general, incluidos los Fondos de Pensiones y Cesantías.
- d) Calificación de los bonos: AAA otorgada por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad calificadora de valores.
- e) Monto autorizado \$500.000 millones de pesos.
- f) Cantidad de bonos: 500.000 bonos ordinarios.
- g) Valor nominal: \$1.000.000 (un millón de pesos, moneda legal)
- h) Plazo de los bonos y amortización: Los bonos tendrán plazos entre dieciocho (18) meses y veinte (20) años contados desde la fecha de emisión.

La fecha de la emisión inicial fue el 24 de octubre de 2012 y el monto emitido en el primer lote fue de \$300.000 millones de pesos, con las siguientes características:

| Serie | C7 |
|-----------------------------------|-------------------|
| Plazo | 7 años |
| Fecha de emisión | 24-oct-12 |
| Fecha de vencimiento | 24-oct-19 |
| Tasa de corte | IPC + 3.34 E.A. |
| Periodicidad de pago de intereses | Trimestre vencido |
| Base | 365 |
| Monto colocado | 200,000,000 |

No se contrataron garantías en relación con la emisión.

Los bonos emitidos el 24 de octubre de 2012 fueron cancelados en su totalidad el 24 de octubre de 2019 (fecha de su vencimiento).

Los intereses sobre bonos emitidos al 31 de diciembre de 2019 ascendieron a \$10.636 millones (entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 \$13.515 millones).

De los intereses sobre obligaciones financieras se capitalizaron al 31 de diciembre de 2019 \$-486 millones (A 31 de diciembre de 2018: \$-505 millones)

Préstamos bancarios en moneda nacional

Las obligaciones financieras en moneda nacional se encuentran garantizadas con pagarés con cada una de las entidades bancarias. Los intereses causados por obligaciones financieras por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 fueron de \$10.531 millones y al 31 de diciembre de 2018 \$15.695 millones.

Obligaciones por arrendamiento financiero

La Compañía tiene en arrendamiento vehículos bajo la modalidad de arrendamientos financieros, cuyos términos de arrendamientos están en 5 años. La Compañía tiene opciones para comprar los vehículos por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento. Las obligaciones de la Compañía por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

Las tasas de interés de las obligaciones bajo arrendamientos financieros son variables a la fecha respectiva de sus contratos, variando entre el DTF + 2,9 T.A, DTF + 3,00% y el DTF + 3,40%. La opción de compra es del 10% sobre el valor total de la obligación para todos los casos.

Los intereses causados por los contratos de leasing financiero durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 ascendieron a \$17 millones y al 31 de diciembre de 2018 \$27 millones.

| Descripción | Fecha de vencimiento | Importes a valor nominal (sin descontar) | | |
|----------------------------|----------------------|--|---------------|----------------|
| | | Año 1 | Año 2 | Total |
| Leasing BBVA 15470 | 20/ene/2021 | 23.847 | 13.172 | 37.019 |
| Leasing BBVA 15514 | 15/jun/2021 | 39.231 | 39.211 | 78.442 |
| Leasing Bancolombia 208165 | 16/abr/2020 | 24.090 | - | 24.090 |
| | | 87.168 | 52.383 | 139.551 |

| Descripción | Fecha de vencimiento | Importes descontados | | |
|----------------------------|----------------------|----------------------|---------------|----------------|
| | | Año 1 | Año 2 | Total |
| Leasing BBVA 15470 | 20/ene/2021 | 22.583 | 12.478 | 35.061 |
| Leasing BBVA 15514 | 15/jun/2021 | 37.168 | 37.146 | 74.314 |
| Leasing Bancolombia 208165 | 16/abr/2020 | 22.821 | - | 22.821 |
| | | 82.572 | 49.624 | 132.196 |

18. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los siguientes son los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Proveedores | 245.721.326 | 280.226.699 |
| Otras cuentas por pagar | 20.551.870 | 16.510.161 |
| Retenciones en la fuente | 9.160.445 | 10.251.289 |
| Ingresos diferidos | 7.268.473 | 4.269.390 |
| Acreedores varios | 4.216.263 | 2.875.542 |
| Seguridad social y parafiscales | 3.273.769 | 2.780.930 |
| Impuesto sobre las ventas retenido | 777.318 | 933.580 |
| Impuesto de industria y comercio retenido | 380.164 | 238.884 |
| Beneficios a empleados de corto plazo | 328.160 | 323.815 |
| Subsidios convenios cofinanciacion | 78.960 | 78.960 |
| | 291.756.748 | 318.489.250 |

El plazo de pago a proveedores y las cuentas por pagar en general es a 30 días. Por lo anterior no se han cargado intereses sobre las cuentas comerciales por pagar. La Compañía tiene implementados mecanismos de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

El valor razonable y el valor contable de estos pasivos no difieren de forma significativa.

19. Otras provisiones

El detalle de las otras provisiones es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Procesos legales | 339.307 | 875.419 |

Las provisiones corresponden a ciertas demandas legales contra la Compañía. En opinión de los abogados internos, luego de consultar con sus asesores legales, el resultado de estas demandas no representará ninguna pérdida significativamente mayor a los montos provisionados.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

| | Provisiones de procesos jurídicos | Demandas laborales | Provisiones fiscales | Total |
|--|--------------------------------------|--------------------|----------------------|-------------|
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 3.837.853 | 336.520 | 491.924 | 4.666.297 |
| Provisiones reconocidas | - | 219.907 | - | 219.907 |
| Disminución por cambios en el proceso | (3.837.853) | (52.025) | (120.907) | (4.010.785) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | - | 504.402 | 371.017 | 875.419 |
| Provisiones reconocidas | - | 445.598 | - | 445.598 |
| Disminución por cambios en el proceso | - | (800.000) | (181.710) | (981.710) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | - | 150.000 | 189.307 | 339.307 |

Tal cual lo previsto en la NIC 37.92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía.

20. Otros pasivos no financieros

Los siguientes son los saldos de los otros pasivos corrientes diversos:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Otros pasivos no financieros | | |
| Anticipos recibidos | 2.758.065 | 2.371.151 |
| Dividendos y participaciones | 57.020.034 | - |
| | 59.778.099 | 2.371.151 |

21. Impuestos por pagar

El siguiente es el detalle del saldo por impuestos pasivos:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Impuesto de renta y complementarios | 18.101.938 | 6.112.239 |

Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle del saldo de activos y pasivos por impuestos

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Activos por impuestos corrientes (1) | 4.396.279 | 3.675.242 |
| Pasivos por impuestos corrientes (2) | (12.937.511) | (12.237.682) |

- (1) Incluye a aquellos activos por impuestos diferentes del impuesto sobre la renta, como anticipo de industria y comercio, Impuesto de Industria y Comercio retenido, y saldos a favor de impuesto de industria y comercio.
- (2) Compuesto principalmente por los pasivos por impuesto de industria y comercio, impuesto a las ventas, y otros impuestos departamentales como estampillas.

Impuesto sobre la renta diferido

El siguiente es el detalle del saldo de impuestos diferidos activos y pasivos:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Impuestos diferidos activos | 17.985.870 | 15.511.018 |
| Impuestos diferidos pasivos | (3.490.075) | (4.674.804) |
| Impuestos diferidos activos, neto | 14.495.795 | 10.836.214 |

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo al 1 de enero | 10.836.214 | 11.318.884 |
| Cargo (crédito) al estado de resultados | 3.659.581 | (482.670) |
| Saldo al 31 de diciembre | 14.495.795 | 10.836.214 |

El impuesto diferido activo reconocido en el estado financiero separado es de \$17.985.870, correspondiente a los siguientes conceptos:

| | Provisión de Industria y comercio | Provisión albaranes | Provisión de cartera | Crédito Mercantil | NIIF 16 | Total |
|---|---|------------------------|-------------------------|----------------------|---------|-------------|
| Impuestos diferidos activos | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 3.533.665 | 2.583.043 | 9.300.266 | 4.038.695 | | 19.455.669 |
| Cargo (crédito) al estado de resultados | (3.533.703) | (759.013) | 4.386.760 | (4.038.695) | | (3.944.651) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | (38) | 1.824.030 | 13.687.026 | - | | 15.511.018 |
| Cargo (crédito) al estado de resultados | 38 | (695.189) | 3.024.363 | - | 145.640 | 2.474.852 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | - | 1.128.841 | 16.711.389 | - | 145.640 | 17.985.870 |

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en períodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la Compañía evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en su principal fuente de ingresos referida a la prestación de servicios públicos domiciliarios en distribución y comercialización de gas.

Los pasivos por impuesto diferido están compuestos por los siguientes conceptos:

| | Propiedad, planta y equipo | Deducción fiscal-Iva | Diferencia en cambio | Total |
|---|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------|
| Impuestos diferidos pasivos | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 8.136.785 | - | - | 8.136.785 |
| Cargo (crédito) al estado de resultados | (4.828.388) | 1.366.407 | - | (3.461.981) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 3.308.397 | 1.366.407 | - | 4.674.804 |
| Cargo (crédito) al estado de resultados | (522.148) | (815.735) | 153.154 | (1.184.729) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 2.786.249 | 550.672 | 153.154 | 3.490.075 |

Gasto por impuesto de renta y diferido

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocidos en el resultado por los períodos al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Provisión para impuesto sobre la renta | 111.629.734 | 116.512.065 |
| Ajuste al gasto de renta de años anteriores | 1.959.798 | (7.576.956) |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 113.589.532 | 108.935.109 |
| Impuesto diferido | | |
| Impuesto diferido de renta | (3.659.581) | 482.670 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Total gasto de impuesto a las ganancias | 109.929.951 | 109.417.779 |

Conciliación de la tasa efectiva de tributación

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuesto aplicable a la ganancia antes de impuesto. A continuación, se detalla la conciliación entre la ganancia contable antes de impuestos y la renta líquida gravable base para determinar el gasto por impuesto de renta, por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------------|--------------------|
| Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta | 357.274.626 | 337.497.924 |
| Tasa de impuesto de renta vigente | 33% | 37% |
| Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía | 117.900.627 | 124.874.232 |
| – Efectos impositivos | | |
| Provisiones y otros impuestos anticipados | 4.912.666 | 414.919 |
| Provisión insolvencias deudores | 3.184.610 | 5.924.431 |
| Diferencias amortización contable y fiscal | 685.118 | (1.020.651) |
| Depreciación valorizaciones | 44.500 | 446.850 |
| Gasto por arrendamiento NIIF 16 | 160.204 | - |
| Diferencia en cambio | (150.349) | - |
| Impuestos no deducibles | 2.021.385 | 2.001.236 |
| Otros gastos no deducibles | 3.981.706 | 891.662 |
| Ingresos no gravables | (13.236.179) | (16.988.614) |
| Otras diferencias permanentes | | (32.000) |
| – Efectos del impuesto diferido | (3.659.581) | 482.670 |
| – Efectos en renta de años anteriores | 1.959.798 | (7.576.956) |
| – Efectos Descuento ICA 50% | (7.874.554) | - |
| Provisión para impuesto sobre la renta corriente | 109.929.951 | 109.417.779 |
| Tasa efectiva de tributación | 31% | 32% |

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta líquida gravable base para determinar el gasto por impuesto de renta, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------|--------------|
| Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta | 357.274.626 | 337.497.924 |
| Temporales | | |
| Provisiones | (7.389.568) | (2.470.725) |
| Provisión insolvencias deudores | 9.650.334 | 16.011.976 |
| Diferencias amortización contable y fiscal | 2.210.966 | (1.557.006) |
| Efecto NIIF 16 | 485.466 | - |
| Diferencia en cambio | (455.602) | 533.640 |
| Permanentes | | |
| Provisiones (albaranes y otras) | 3.387.057 | 3.231.712 |
| Gasto de ICA y avisos y tableros | 18.889.380 | 360.416 |
| Impuestos y gastos no deducibles | 18.191.178 | 7.204.709 |
| Dividendos no constitutivos de renta asociadas | (1.150.823) | (1.361.181) |
| Método de participación | (38.958.809) | (44.553.991) |
| Renta líquida gravable | 362.134.205 | 314.897.474 |
| Tasa de impuesto de renta vigente | 33% | 37% |
| – Gasto Impuesto de renta corriente | 119.504.288 | 116.512.065 |
| – Efectos descuento ICA 50% | (7.874.554) | - |
| – Efectos del impuesto diferido | (3.659.581) | 482.670 |
| – Efectos en renta de años anteriores | 1.959.798 | (7.576.956) |
| Efecto neto del impuesto de renta | 109.929.951 | 109.417.779 |

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias son las siguientes: Año gravable 2016, 2017 y 2018. De las anteriores declaraciones la autoridad tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de dichos años gravables.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos. La Compañía no tomó alguna posición fiscal incierta que conlleve a disputas con la autoridad tributaria y que puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante “E.T.”) establecía los siguientes términos de firmeza:

- a. Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.
- b. Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.
- c. Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir de 2019 y con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018, se elimina la extensión de la firmeza de 3 años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las sociedades y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 fue del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

La ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sujetos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (año 2019 tarifa aplicable 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

El Plan Nacional de Desarrollo (L. 1955 de 2019) modificó el parágrafo 3 del artículo 50 de la Ley 1943 de 2018 que adicionó el artículo 242-1 del E.T referido a la tarifa especial para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales, estableciendo que los dividendos que se distribuyen dentro de los grupos empresariales o dentro de sociedades en situación de control debidamente registrados ante la Cámara de Comercio, no estarán sujetos a la retención en la fuente de qué trata dicha disposición. Lo anterior, siempre y cuando no se trate de una entidad intermedia dispuesta para el diferimiento del impuesto sobre los dividendos.

Impuesto al patrimonio

La Ley 1943 de 2018, creó a partir de 2019 el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas con residencia o sin residencia en el país y sociedades y entidades extranjeras no declarantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes a acciones, cuentas por cobrar, e inversiones de portafolio. Tampoco serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con

entidades residentes en Colombia. El hecho generador fue la posesión al primero de enero de 2019 de un patrimonio líquido igual superior a \$5,000 millones de pesos.

Renta Presuntiva

Hasta el año gravable 2019 la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 1.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. Las empresas de servicios públicos domiciliarios se encuentran excluidas del cálculo de renta presuntiva y por tal razón dicho concepto no ha sido liquidado dentro de las declaraciones de renta y complementarios de la Compañía.

Beneficio de auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2019 equivale a \$2.433.170). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Reforma Tributaria

Impuesto sobre la renta

En 2019, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsó la Ley 1943 de 2018, sin embargo, presenta las siguientes modificaciones:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes:

| Año | Tarifa General* | Tarifa Aplicable a Entidades Financieras ** |
|-------------------|-----------------|---|
| 2020 | 32% | 36% |
| 2021 | 31% | 34% |
| 2022 y siguientes | 30% | 33% |

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

** Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

De otra parte, reduce para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva la cual será del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Impuestos a los dividendos

Se reduce la tarifa del 15% al 10% para personas naturales residentes, sucesiones ilíquidas. Asimismo, se aumenta la tarifa del 7.5% al 10% para personas naturales y jurídicas no residentes y establecimientos permanentes. La tarifa aplicable a sociedades nacionales se mantiene en la tarifa del 7.5%.

Impuesto al patrimonio

Por los años gravables 2020 y 2021 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales residentes y de personas naturales y jurídicas no residentes.

Impuesto de normalización

El impuesto de normalización tributaria se extiende por el año 2020, complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente deberá ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite

corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la tarifa aplicable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente normalice activos en el exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país.

Impuesto a las ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

Se reduce a cinco años el término de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

22. Ingresos de actividades ordinarias

El desglose de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|----------------------|
| Ingresos de contratos con clientes (1) | 2.558.040.314 | 2.273.201.247 |
| Otros | 1.631.720 | 3.412.062 |
| Ingresos por arrendamientos | 1.477.828 | 1.508.823 |
| | 2.561.149.862 | 2.278.122.132 |

(1) Los ingresos provenientes de contratos con clientes antes indicados se desagregan en las siguientes categorías:

| | Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 | | | |
|-------------------------------------|---|---------------------|--------------------|----------------------|
| | Venta de gas natural | Cargos por conexión | Otros | Total |
| Region Geográfica | | | | |
| Cundinamarca | 1.947.902.603 | 38.494.784 | 165.590.583 | 2.151.987.970 |
| Boyacá | 225.474.624 | - | 1.779.456 | 227.254.080 |
| Valle Del Cauca | 68.395.649 | - | 398.560 | 68.794.209 |
| Casanare | 47.441.318 | - | - | 47.441.318 |
| Antioquia | 45.430.075 | - | 44.816 | 45.474.891 |
| Santander | 2.765.307 | - | 6.495.971 | 9.261.278 |
| Huila | 1.356.783 | - | 2.130 | 1.358.913 |
| Atlántico | 3.286 | - | - | 3.286 |
| Bolívar | - | 642 | 54.298 | 54.940 |
| Cesar | - | - | 330.541 | 330.541 |
| Meta | - | - | 6.008.346 | 6.008.346 |
| Risaralda | - | - | 59.393 | 59.393 |
| Magdalena | - | - | 11.149 | 11.149 |
| | 2.338.769.645 | 38.495.426 | 180.775.243 | 2.558.040.314 |
| Tipo de Mercado | | | | |
| Industrial | 1.175.717.305 | 68.040 | 348.353 | 1.176.133.698 |
| Residencial | 754.149.919 | 35.873.137 | 91.222.875 | 881.245.931 |
| Comercial | 268.668.102 | 2.554.249 | 9.285.178 | 280.507.529 |
| GNV | 140.234.319 | - | - | 140.234.319 |
| Soluciones energéticas | - | - | 6.262.410 | 6.262.410 |
| Otros | - | - | 73.656.427 | 73.656.427 |
| | 2.338.769.645 | 38.495.426 | 180.775.243 | 2.558.040.314 |
| Satisfacción de Obligaciones | | | | |
| A lo largo del tiempo | 2.338.769.645 | - | 172.754.124 | 2.511.523.769 |
| En un punto del tiempo | - | 38.495.426 | 8.021.119 | 46.516.545 |
| | 2.338.769.645 | 38.495.426 | 180.775.243 | 2.558.040.314 |

| | Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 | | | |
|-------------------------------------|---|---------------------|--------------------|----------------------|
| | Venta de gas natural | Cargos por conexión | Otros | Total |
| Region Geográfica | | | | |
| Cundinamarca | 1.756.201.814 | 40.487.787 | 129.101.695 | 1.925.791.296 |
| Boyacá | 199.396.585 | - | 180.237 | 199.576.822 |
| Valle Del Cauca | 56.585.529 | - | 171.836 | 56.757.365 |
| Antioquia | 46.830.224 | - | 13.721 | 46.843.945 |
| Casanare | 42.793.285 | - | - | 42.793.285 |
| Santander | 1.138.589 | - | 104.421 | 1.243.010 |
| Meta | - | - | 68.299 | 68.299 |
| Cordoba | - | - | 65.698 | 65.698 |
| Risaralda | - | - | 46.734 | 46.734 |
| Huila | - | - | 14.793 | 14.793 |
| | 2.102.946.026 | 40.487.787 | 129.767.434 | 2.273.201.247 |
| Tipo de Mercado | | | | |
| Industrial | 1.043.931.551 | 97.309 | 807.385 | 1.044.836.245 |
| Residencial | 705.016.884 | 37.594.234 | 47.556.988 | 790.168.106 |
| Comercial | 238.822.835 | 2.796.244 | 3.997.328 | 245.616.407 |
| GNV | 115.174.756 | - | - | 115.174.756 |
| Otros | - | - | 67.581.944 | 67.581.944 |
| Soluciones energéticas | - | - | 9.823.789 | 9.823.789 |
| | 2.102.946.026 | 40.487.787 | 129.767.434 | 2.273.201.247 |
| Satisfacción de Obligaciones | | | | |
| A lo largo del tiempo | 2.102.946.026 | - | 124.030.210 | 2.226.976.236 |
| En un punto del tiempo | - | 40.487.787 | 5.737.224 | 46.225.011 |
| | 2.102.946.026 | 40.487.787 | 129.767.434 | 2.273.201.247 |

23. Costos de operación

El desglose de los costos de operación es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| Costo de gas natural | 1.059.324.404 | 947.203.725 |
| Costos de transporte y distribución de gas natural | 734.255.516 | 653.895.261 |
| Mantenimiento y reparaciones | 31.059.690 | 28.760.603 |
| Personal (Nota 26) | 29.805.588 | 23.628.166 |
| Servihogar | 26.209.925 | 6.065.158 |
| Depreciación | 20.728.807 | 28.341.988 |
| Revisiones sistemáticas | 19.326.404 | 13.975.645 |
| Costo de materiales - Acometida, Medidor e Internas | 11.773.655 | 11.054.880 |
| Obras civiles - Acometida, Medidor e Interna | 10.819.203 | 10.444.736 |
| Corte, reconexión y reinstalación | 10.194.803 | 8.559.372 |
| Servicios Informáticos | 6.860.537 | 2.593.943 |
| Otros servicios | 6.176.567 | 7.577.680 |
| Suministros | 6.159.619 | 5.526.532 |
| Seguros | 4.706.764 | 3.023.317 |
| Honorarios y asesorías | 3.534.262 | 2.666.026 |
| Inspección puesta en servicio | 3.492.697 | 3.700.404 |
| Costo de materiales - Otros | 3.011.371 | 1.704.501 |
| Servicios públicos | 2.641.664 | 1.808.759 |
| Diversos | 2.381.496 | 2.768.130 |
| Control de calidad | 2.264.140 | 1.988.285 |
| Arrendamientos | 2.027.173 | 5.354.020 |
| Detección de anomalías | 1.739.830 | 1.999.140 |
| Obras por traslado de tubería | 1.552.472 | 461.344 |
| Viáticos y gastos de viaje | 761.797 | 455.119 |
| Visita técnica VTR | 442.100 | 556.063 |
| Soluciones energéticas | 384.229 | 633.379 |
| Obras por daños a la red | 236.307 | 148.928 |
| Relaciones públicas | 124.808 | 190.259 |
| | 2.001.995.828 | 1.775.085.363 |

24. Gastos de administración

El desglose de los gastos de administración por naturaleza es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------------|-------------------|
| Amortización (1) | 52.613.625 | 13.950.872 |
| Personal (Nota 26) | 22.648.991 | 19.011.396 |
| Servicios profesionales independientes | 8.805.685 | 4.561.753 |
| Suministros | 3.976.565 | 5.280.336 |
| Impuestos y contribuciones | 3.049.855 | 3.357.331 |
| Servicios | 2.969.907 | 328.999 |
| Depreciación | 2.305.592 | 1.638.708 |
| Actividades promocionales | 1.901.905 | 2.017.528 |
| Arrendamientos | 874.113 | 21.044.111 |
| Reparación y conservación | 641.736 | 504.740 |
| Viáticos y gastos de viaje | 506.376 | 535.364 |
| Seguros | 307.691 | 470.190 |
| Servicios públicos | 272.481 | 255.124 |
| Servicios corporativos | 223.587 | 2.173.979 |
| Sanciones y multas | 201.837 | 622.190 |
| Provisión contingencias, litigios y demandas | 190.333 | 169.493 |
| Relaciones públicas | 72.981 | 86.128 |
| Diversos | 38.196 | - |
| Asistencia técnica | - | 5.246.646 |
| | 101.601.456 | 81.254.888 |

- (1) Saldo conformado principalmente por la amortización de activos por derecho de uso en el 2019 por \$22.084.675, y amortización acelerada de diferentes aplicativos en \$30.528.950, que en el 2020 no se utilizaran, debido al proceso de transformación informático que está desarrollando la compañía.

25. Gastos de ventas

El desglose de los gastos de ventas por naturaleza es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| Actividades de comercialización | 32.190.609 | 21.309.645 |
| Impuestos y contribuciones | 26.812.733 | 24.503.058 |
| Recaudo | 12.976.287 | 12.588.889 |
| Honorarios y asesorías | 9.376.509 | 5.337.239 |
| Publicidad | 8.267.523 | 7.217.671 |
| Entrega de facturas | 7.989.931 | 7.046.206 |
| Toma de lecturas | 5.880.313 | 5.038.505 |
| Servicios de call center | 5.017.353 | 5.453.105 |
| Seguros | 4.839.102 | 4.506.681 |
| Atención a clientes | 3.883.554 | 3.718.982 |
| Procesos COIL | 2.415.412 | 3.869.438 |
| Servicios de impresión clientes | 1.709.955 | 1.853.307 |
| Impresos y publicaciones | 456.896 | 237.660 |
| | 121.816.177 | 102.680.386 |

26. Costos y Gastos por beneficios a empleados

El desglose de los gastos por beneficios a empleados es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| Retribuciones | 39.787.249 | 30.786.600 |
| Beneficios sociales | 9.989.332 | 7.835.564 |
| Seguridad social | 6.342.848 | 5.527.901 |
| Indemnizaciones | 37.267 | 236.236 |
| Trabajos para aplicaciones informáticas (1) | (1.734.595) | - |
| Trabajos para propiedad, planta y equipo en curso (2) | (1.967.522) | (1.746.739) |
| | 52.454.579 | 42.639.562 |

- (1) Capitalización de mano de obra directa dedicada al proyecto Sistole, software en curso SAP S/4 HANA.
 (2) Corresponde a la aplicación de costos de personal a los activos fijos en construcción con base en la dedicación que prestan las distintas unidades de la sociedad a los diferentes proyectos de inversión.

Cargo a costos (Nota 23)
 Cargo a gastos de administración (Nota 24)

| | 2019 | 2018 |
|--|------------|------------|
| | 29.805.588 | 23.628.166 |
| | 22.648.991 | 19.011.396 |
| | 52.454.579 | 42.639.562 |

27. Otros ingresos / otros gastos

Otros Ingresos

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| Recuperaciones de provisiones (1) | 5.228.689 | 7.004.220 |
| Recuperación de provisión de cuentas por cobrar | 3.584.462 | 1.110.014 |
| Indemnizaciones | 569.434 | 213.509 |
| Recuperaciones | 384.874 | 345.880 |
| Incapacidades | 190.673 | - |
| Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo | 125.056 | 302.462 |
| Recuperación de provisiones para litigios y demandas | 81.999 | 3.889.877 |
| Recuperación de cuentas por cobrar castigadas | 33.919 | 91.314 |
| Venta de residuos y chatarra | 986 | 2.087 |
| | <u>10.200.092</u> | <u>12.959.363</u> |

Otros Gastos

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------------|--------------------|
| Deterioro de la cartera de clientes | 19.942.080 | 21.541.820 |
| Diversos | 111.605 | 200.297 |
| Deterioro inventarios | 93.894 | - |
| Sanciones | 20.836 | 286.247 |
| Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo e inversiones | - | 133 |
| Impuestos asumidos | - | 318.750 |
| | <u>20.168.415</u> | <u>22.347.247</u> |
| | <u>(9.968.323)</u> | <u>(9.387.884)</u> |

(1) Durante el 2019 se recuperaron provisiones por un valor de 4.660.993, y efectuaron otras recuperaciones varias por 567.696.

28. Ganancia (perdida) por diferencias en cambio, netas

La diferencia en cambio (cargada)/abonada al estado de resultados se incluye en las siguientes cuentas:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------|--------------------|
| Diferencia en cambio positiva | 6.929.223 | 2.328.330 |
| Diferencia en cambio por operaciones forward | 181.637 | (89.376) |
| Diferencia en cambio negativa | (6.687.369) | (4.055.093) |
| | <u>423.491</u> | <u>(1.816.139)</u> |

29. Ingresos y costos financieros

El desglose de los ingresos y costos financieros es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------------|---------------------|
| Ingresos financieros | | |
| Intereses de financiación (1) | 21.012.706 | 20.205.748 |
| Rendimientos | 4.258.400 | 4.132.022 |
| Diversos | 2.556.353 | 2.036.605 |
| Dividendos y participaciones recibidas (2) | 1.150.823 | 2.383.591 |
| Intereses | - | 439.791 |
| | <u>28.978.282</u> | <u>29.197.757</u> |
| Costos financieros | | |
| Intereses | 20.697.916 | 28.731.933 |
| Gravamen Movimiento Financiero | 12.337.021 | 9.966.220 |
| Comisiones y Gastos Bancarios | 3.753.740 | 2.593.457 |
| Diversos | 65.357 | 476.095 |
| | <u>36.854.034</u> | <u>41.767.705</u> |
| | <u>(7.875.752)</u> | <u>(12.569.948)</u> |

(1) Principalmente intereses por financiación masiva y de conexiones del mercado residencial.

(2) Corresponde a los dividendos recibidos de compañías asociadas, Metrex y Colombiana de Extrusión S A.

30. Compromisos y Pasivos Contingentes

30.1. Compromisos

Contratos de suministro y transporte de gas

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad es titular de diversos contratos de suministro y transporte de gas en firme negociados para uso propio, con base en los cuales dispone de derechos de compra de gas hasta el año 2025 por un valor de \$4.928.180 millones de pesos y de compra de transporte de gas hasta el año 2030 por un valor de \$3.830.281 millones. Los anteriores datos están calculados con base en los precios del gas natural y del transporte al 31 de diciembre de 2019.

30.2. Activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran vigentes 73 procesos administrativos, calificados con probabilidad posible, en los cuales es parte demandante la Compañía.

30.3. Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2019, se siguen en contra de Gas Natural S.A. ESP., un total de 14 procesos ordinarios laborales, todos con una calificación del riesgo que está entre el 15% y 50% de probabilidad de ocurrencia. Esto se presenta en razón a que, en su mayoría, son procesos que (i) cursan trámite de primera instancia, lo que significa que no tienen decisión alguna hasta el momento; o (ii) han tenido alguna decisión en el curso del proceso, pero la anterior a la instancia que en la actualidad cursan fue favorable (absolutoria) para la sociedad demandada.

En cuanto a los procesos constitucionales, civiles y administrativos, existen 40 procesos donde la sociedad es demandada, calificados con probabilidad posible, de los cuales existen 3 que corresponden a acciones constitucionales en riesgo de ocurrencia bajo.

No podemos anticipar que surja algún pasivo significativo de los pasivos contingentes en adición de los ya provisionados.

31. Cambios en políticas contables

31.1. NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y la SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios registren la mayoría de los arrendamientos bajo un modelo único de contabilización en el balance.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Por lo tanto, la NIIF 16 no tuvo un impacto para los arrendamientos en los que la Compañía es el arrendador.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2019. Bajo este método, la norma se aplica de forma retroactiva con un efecto acumulado reconocido en la fecha de aplicación inicial. La Compañía eligió usar la solución práctica de transición que permite que la norma se aplique solo a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos, teniendo en cuenta la NIC 17 y la CINIIF 4, en la fecha de aplicación inicial. La Compañía también eligió usar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento que, en la fecha de comienzo del arrendamiento, tienen un término de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra ('arrendamientos a corto plazo'), y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor ('activos de bajo valor').

El efecto de la adopción de la NIIF 16 al 1 de enero de 2019 (aumento/(disminución)) es el siguiente:

| | <u>Miles de Pesos</u> |
|--|-----------------------|
| Activos | |
| Propiedad, planta y equipo (derecho de uso de activos) | 50.110.550 |
| Pasivos | |
| Pasivos por arrendamientos | 50.110.550 |
| Impacto neto en el patrimonio | <u><u>-</u></u> |

a) Naturaleza del efecto de la adopción de la NIIF 16

La Compañía tiene contratos de arrendamiento para terrenos, inmuebles, software y vehículos. Antes de la adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificó cada uno de sus arrendamientos (como arrendatario), en la fecha de inicio del acuerdo de arrendamiento, como un arrendamiento financiero u operativo. Con base en NIC 17, un arrendamiento se clasificó como arrendamiento financiero si se transferían sustancialmente a la Compañía todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, de lo contrario se clasificó

como un arrendamiento operativo. Los arrendamientos financieros se registraron en el activo en la fecha de comienzo del arrendamiento al menor valor entre el valor razonable del activo subyacente a la fecha de inicio del acuerdo de arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se distribuyeron entre intereses (reconocidos como costos financieros) y la reducción del pasivo por arrendamiento. En un arrendamiento operativo, la propiedad arrendada no se incluyó como parte del activo y los pagos por arrendamiento se reconocieron, como gastos de arrendamiento en resultados, en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Cualquier canon prepago o causado fue reconocido como gasto pagado por anticipado o cuenta por pagar, respectivamente

- Arrendamientos previamente clasificados como financieros.

La Compañía no modificó los valores en libros de los activos y pasivos reconocidos como arrendamientos financieros en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 (es decir, los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento son iguales a los activos y pasivos por arrendamientos reconocidos bajo NIC 17). Los requerimientos de la NIIF 16 se aplicaron a dichos arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019.

- Arrendamientos previamente contabilizados como arrendamientos operativos.

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos por derecho de uso se reconocieron con base en su valor en libros como si la NIIF 16 se hubiera aplicado siempre, excepto por el uso de la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derechos de uso se reconocieron de acuerdo con el monto equivalente a los pasivos por arrendamiento, ajustados por cualquier canon causado o pagado por anticipado previamente registrado. Los pasivos por arrendamientos se reconocieron con base en el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes descontados usando la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de aplicación inicial de la norma.

La Compañía también aplicó las siguientes soluciones prácticas contempladas por la norma:

- Uso de una única tasa de descuento para un grupo de arrendamientos con características razonablemente similares
- Confianza en su evaluación de si los arrendamientos eran onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial
- Aplicación de las exenciones para arrendamientos de corto plazo en los arrendamientos con un plazo que termina dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial.
- Exclusión de costos directos iniciales para la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial
- Determinación del plazo del arrendamiento con base en lo observado en contratos pasados para aquellos contratos que contenían opciones de extensión o terminación de los mismos.

Con base en lo anterior, al 31 de diciembre de 2019:

- Se reconocieron activos por derecho de uso por \$42.019 millones de pesos, los cuales se presentaron de manera separada en el estado de situación financiera.
- Se reconocieron pasivos por arrendamiento por \$42.505 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2019 por concepto de amortización de activos de derecho uso se ha reconocido \$22.085 millones de pesos.

32. Eventos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros separados, no se tiene conocimiento de eventos subsecuentes que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

33. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta Directiva el 19 de febrero de 2020 y se procederá a convocar a la Asamblea General de Accionistas para el día 30 de marzo de los corrientes.

Vanti S.A. ESP
Indicadores financieros

| Indicador | Expresión | | | Análisis |
|---|-------------------|----------------------------|----------------------------|---|
| | | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 | |
| Liquidez | | | | |
| Razón corriente | (veces) | 0,72 | 0,93 | La Compañía por cada peso que debe en el corto plazo cuenta, con \$0,72 (2018 - \$0,93) pesos para respaldar sus obligaciones de corto plazo |
| Capital de trabajo | En millones de \$ | (211.697) | (46.970) | El capital de trabajo neto de la Compañía, al 31 de diciembre fue de \$-211697 millones, (2018 - \$-46970 millones) |
| Nivel de Endeudamiento | | | | |
| Nivel de endeudamiento | % | 58,49 | 58,37 | Por cada peso que la Compañía tiene invertido en activos, \$58,49 (2018 - \$58,37) han sido financiados por los acreedores |
| Concentración del endeudamiento en el corto plazo | % | 95,54 | 87,20 | La Compañía tiene el 95,54% (2018 - 87,2%) de obligaciones financieras en el corto plazo, es decir, que su vencimiento se presentará en un período inferior a un año. |
| Financiero | % | 40,49 | 51,25 | Del total del pasivo que tiene la Compañía, el 40,49% (2018 - 51,25%) corresponde a obligaciones financieras |
| Proveedores y Acreedores | % | 59,51 | 48,75 | Del total del pasivo que tiene la Compañía, el 59,51% (2018 - 48,75%) corresponde a obligaciones con proveedores y acreedores |
| Solvencia y Cobertura | | | | |
| EBITDA | En millones de \$ | 418.257 | 372.170 | La Compañía generó durante el 2019 un flujo de caja bruto de \$ 418257,2 millones (2018 - \$372169,5 millones) |
| Cobertura de EBITDA sobre gasto financiero | (veces) | 20,00 | 13,00 | El cubrimiento del Ebitda de la Compañía con relación a sus gastos financieros es de 20 veces (2018 - 13 veces) |
| Pasivo total / EBITDA | (veces) | 1,86 | 2,01 | La Compañía generó una ganancia operacional de 1,86 veces superior a su deuda contratada (2018 - 2,01 veces) |
| Rendimiento | | | | |
| Rendimiento del capital | % | 893,3 | 823,8 | Los accionistas de la Compañía obtuvieron un rendimiento sobre su aporte de capital para el 2019 del 893,32% (2018 - 823,75 %) |
| Rendimiento del patrimonio | % | 44,8 | 42,7 | Los accionistas de la Compañía obtuvieron un rendimiento sobre su inversión a diciembre de 2019 del 44,77% (2018 - 42,68 %) |
| Rendimiento activo | % | 18,6 | 17,8 | Los activos de la Compañía, con respecto a la ganancia neta, tuvieron un rendimiento del 18,59% (2018 - 17,77 %) |
| Rentabilidad | | | | |
| Margen operacional | % | 12,7 | 13,5 | Por cada peso vendido por la Compañía, se genera \$12,74 de ganancia operacional (2018 - \$13,52) |
| Margen EBITDA | % | 16,3 | 16,3 | Por cada peso vendido por la Compañía, se genera \$16,33 de flujo de caja bruto (2018 - \$16,34) |

EBITDA=

Ganancia Operacional + Depreciaciones + Amortizaciones + Provisiones - Recuperaciones cartera

Gasto Financiero =

Intereses + Comisiones y gastos bancarios



Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de
Vanti S.A. ESP

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Vanti S.A. ESP (en adelante, "la Compañía"), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la *Asamblea de Accionistas* al 31 de diciembre de 2019.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

Vanti S.A. ESP es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la *Asamblea de Accionistas*.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer piso
Tel. +571 484 70 00
Fax. +571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43a No. 35 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel. +574 369 84 00
Fax. +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S.
Call - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502 | 510
Tel. +572 485 62 80
Fax. +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
Edificio Centro Empresarial Las Américas II
Oficina 311
Tel. +575 385 22 01
Fax. +575 369 05 80



Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de *Asamblea de Accionistas* por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2019, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Vanti S.A. ESP existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la *Asamblea de Accionistas*, con base en los criterios de medición antes expuestos.



Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Vanti S.A. ESP al 31 de diciembre de 2019 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión *sin salvedades* el 26 de febrero de 2020. Este informe se emite con destino a la *Asamblea de Accionistas* de Vanti S.A. ESP, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ruth Maritza Falla Montalegre".

Ruth Maritza Falla Montalegre
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 32799-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
26 de febrero de 2020